



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MALINALCO, MÉX.

2013-2015



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MALINALCO, MÉX. 2013-2015



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MALINALCO, MÉX.

2013-2015



**VIDAL PÉREZ VARGAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALCO, MÉX.**  
**2013-2015**

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALINALCO, MÉX. 2013 - 2015

VIDAL PÉREZ VARGAS  
Presidente Municipal Constitucional de Malinalco  
2013 – 2015

Síndico Municipal  
Prof. Eduardo González Rea

Primera Regidora  
C. María Ocampo González

Segunda Regidora  
Ma. Angélica Muciño López

Tercera Regidora  
C. Angélica Ayala García

Cuarta Regidora  
C. Ofelia Edelmira Ortiz Cruz

Quinto Regidor  
C. Ignacio Facundo Cruz Hernández

Sexto Regidor  
C. Tomás Villanueva Valle

Séptimo Regidor  
P.T. Carlos Augusto Cruz Saldívar

Octavo Regidor  
P.D. Rosario Nicodemus Higueldo

Noveno Regidor  
C. Susana Araujo Cueto

Décimo Regidor  
M.V.Z: José Luis Meza Pliego

Secretario del Ayuntamiento  
Prof. V. Efrén Castañeda Escobar

<b>CONTENIDO</b>		<b>Pág.</b>
1.	Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013- 2015	5
2.	Contexto Nacional y Estatal y su relación con el Municipio	17
3.	Diagnóstico	19
4.	Temas Estructurales por Pilares Temáticos y Ejes Transversales	30
5.	Temas de Desarrollo	59
6.	Vinculación de los Planes de Desarrollo Municipal 2013-2015 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal	104
7.	Criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 (Estrategia de Gestión)	107
8.	Criterios Generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 y sus Programas	113

# 1. PRESENTACIÓN DEL PDM 2013-2015

## 1. PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015 MALINALCO, MÉX.

En atención a las disposiciones emanadas de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento y demás disposiciones vigentes, el Gobierno Municipal Constitucional de Malinalco, Méx. 2013-2015 ha elaborado el Plan de Desarrollo Municipal que servirá como instrumento para conducir las acciones de gobierno hacia un mejor nivel de vida, una mayor igualdad de oportunidades para sus habitantes y un entorno saludable.

El PDM 2013-2015 de Malinalco, Méx., ha sido elaborado conforme la metodología establecida por el Ejecutivo del Estado y el marco conceptual del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017. Este marco conceptual establece la utilización de 3 pilares Temáticos: Gobierno Municipal Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida, así como Ejes Transversales de Gestión Gubernamental Distintiva, los cuales extrapolados al nivel municipal quedan definidos de la siguiente manera:

**Pilar 1. Un Gobierno Municipal Solidario, debe atender de manera efectiva las necesidades en materia social de su población identificadas como: pobreza, baja calidad de vida y vulnerabilidad.**

**Pilar 2. Un Municipio Progresista, debe generar las condiciones necesarias para impulsar su desarrollo económico, la generación de empleos y su productividad.**

**Pilar 3. Una Sociedad Protegida es aquella en la que todos sus individuos, sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y a un acceso equitativo de justicia imparcial.**

**Ejes Transversales. Una Gestión Gubernamental Distintiva reconoce la importancia de establecer un proceso riguroso de planeación, ejecución y evaluación para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en la comunidad.**

El PDM 2013-2015 de Malinalco, Méx contiene los siguientes apartados:

- Presentación: Objetivo General, Marco Legal, Misión, Visión y Mensaje
- Contexto Nacional y Estatal y su relación con el Municipio
- Diagnostico
- Temas Estructurales por Pilares Temáticos y Ejes Transversales
- Temas de Desarrollo
- Vinculación de los Planes de Desarrollo Municipal 2013-2015 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal
- Criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015
- Criterios Generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015

El PDM 2013-2015 de Malinalco, Méx. El PDM: la elaboración de un diagnóstico detallado de su situación real, las necesidades y problemas más relevantes; la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción; el análisis de los temas de desarrollo; su vinculación con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal; la estrategia de gestión y los criterios generales para su correcta evaluación.



La elaboración del El PDM 2013-2015 de Malinalco, Méx comprendió varias etapas: conformación de los equipos de trabajo; definición de responsables; análisis de Metodología y diseño de bases de datos; distribución de cargas de trabajo; compilación, revisión y selección de información; consultas públicas y privadas y asesorías con especialistas e integración final del documento. El PDM 2013-2015 de Malinalco, Méx. se elaboró tomando en cuenta las aportaciones y opiniones recogidas en sesiones de trabajo de los miembros del Cabildo y las diferentes áreas de la administración municipal: Secretaría Técnica, Tesorería, Obras Públicas, Seguridad, Desarrollo Urbano, Desarrollo Agropecuario, Educación, Desarrollo Económico, Turismo, Salud, Deportes, Ecología, Parques, Administración, Servicios Públicos, Vivienda, Casa de Cultura, Derechos Humanos, APAS, DIF Municipal, así como otras dependencias, entre ellas; Registro Civil y Ministerio Público Federal. De la misma manera se llevaron a cabo sesiones de revisión con el órgano responsable de su integración; se consideraron las opiniones de diversos grupos de la sociedad civil, así como con expertos en temas específicos, al mismo tiempo se efectuaron sesiones de presentación y aprobación con el COPLADEMUN y el H. Cabildo.

Toda la información utilizada para elaborar el PDM 2013-2015 de Malinalco, Méx., procede de fuentes oficiales, principalmente INEGI, así como páginas web oficiales del Gobierno Federal (SEP, SECTUR, INAH SEDESOL SALUD, INAFED), el Gobierno del Estado de México y publicaciones diversas. Esta información incluye, entre otros: Censos Nacionales 1990, 2000, 2005 y 2010; Censos Agropecuarios y Ejidales de 2007, Censo Económico 2009, Cartografía 2010, Anuario Estadístico 2010, Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos, México en Cifras, Índices de Desarrollo Municipal Básico INEGI, Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) 2009, Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Programa de Ordenamiento Turístico de Malinalco 2009, Decreto por el que se crea el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Malinalco (2006), Decreto de Parque Natural Nahuatlaca-Matlazinca (1977), Decreto de Parque Ecológico y Recreativo de Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacán (1981), Plan parcial correspondiente al Programa de Conservación y Manejo del Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal "Manantiales de Malinalco", sección río El Molino 2009 (borrador) y Bandos Municipales.

## 1.1 Objetivos

### Objetivo General

El Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 de Malinalco, Méx., es el instrumento jurídico mediante el cual la administración constitucional municipal, materializa los propósitos de su mandato y los compromisos adquiridos con su ciudadanía. Su objetivo general es lograr el desarrollo armónico del municipio, identificando correctamente la problemática y necesidades prioritarias de la población, aplicando racionalmente los recursos financieros para su cumplimiento y asegurando la participación de la ciudadanía en las acciones del gobierno municipal.

### Objetivos Particulares

Mejorar la calidad de vida, fomentando la educación y la capacitación con el fin de realizar proyectos productivos para el desarrollo sustentable de todas las comunidades de nuestro municipio. Para el logro de este objetivo, la administración Municipal, se encuentra trabajando en forma conjunta con las comunidades.

Mejorar y/o mantener el estado nutricional, prevenir las enfermedades por carencia y favorecer el desarrollo integral de los niños.

Desarrollar como estrategia la orientación hacia la explotación de los recursos renovables, es decir hacia los sectores agrícola, ganadero, forestal, científico, turístico, servicio y energías alternativas.

Prestar los servicios públicos domiciliarios y solucionar las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, recreación y deporte.

Ordenar y planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio y construir las obras que demanda el progreso municipal.

Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.

Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

## 1.2 Marco legal

Los fundamentos legales en los que se sustenta la elaboración del Plan Desarrollo Municipal 2013-2015 de Malinalco son:

### Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Artículo 139. Frac. I.- El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales.

Los planes, programas, acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso.”

### Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México

Artículo 23.- La Secretaría de Finanzas es la encargada de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo y de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado de México.

Artículo 24.- A la Secretaría de Finanzas, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

Fracción XX. Establecer la coordinación de los programas de desarrollo socioeconómico del Gobierno del Estado, con los de la administración pública federal y de los Municipios de la entidad, promoviendo la participación en los mismos de los sectores social y privado

### Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Artículo 31.- Son atribuciones de los Ayuntamientos.

Fracción XXI. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes.

Artículo 114.- Cada ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.

Artículo 115.- La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

Artículo 116.- El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros cuatro meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente.

Artículo 117.-El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los Programas de desarrollo.

Artículo 118.- El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.

Artículo 119.- El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

Artículo 120.- En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.

Artículo 121.- Los ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal a través de la Gaceta Municipal y de los estrados de los Ayuntamientos durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa.

Artículo 122.- El Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

Los planes y programas podrán ser modificados o suspendidos siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración, aprobación y publicación, cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico.

### Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento

Artículo 3.-El desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, los planes sectoriales, regionales y especiales; y su ejecución atenderá los plazos y condiciones que requiera su estrategia.

Artículo 14.- El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por:

Fracción II; - Los planes de desarrollo municipales.

Artículo 19.-Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

Fracción I.- Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;

Fracción II.- Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;

Fracción III.- Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo.

Artículo 22. - (Reformado el 31 de Julio del 2012 en Gaceta de Gobierno No. 19).- Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Los planes de desarrollo municipal, después de aprobados quedarán vigentes durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberán ser publicados en Gaceta Municipal y divulgados a la población para que ésta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 es obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevarán a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

Artículo 25.- En los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y sus municipios, según corresponda.

### Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo 4.- Son responsables en materia de planeación para el desarrollo

Fracción II. En el ámbito municipal:

- a) Los Ayuntamientos;
- b) Los Presidentes Municipales del Estado
- c) Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal
- d) Las Unidades de Planeación

Artículo 18.- Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

Fracción I. Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los

cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal Al COPLADEM.

Artículo 50.- El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresados claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población. Para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

Artículo 51.- El Plan de Desarrollo Municipal se integrará con la siguiente estructura:

- I. Tesis y proyecto político a desarrollar durante el período del gobierno municipal;
- II. Diagnóstico del contexto económico, político y social del municipio;
- III. Visión del desarrollo municipal a mediano y largo plazo;
- IV. Prioridades generales del plan;
- V. Objetivos, estrategias y líneas de acción por cada programa y proyecto incluido;
- VI. Metas terminales a alcanzar al término de la gestión municipal y metas intermedias anuales;
- VII. Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan; y
- VIII. Propuesta de estructura orgánica-administrativa del gobierno municipal para cumplir los objetivos del plan.

Artículo 52.- Para propiciar una continuidad en los esfuerzos que se realizan en la gestión municipal y promover la adecuada vinculación de las acciones a mediano y largo plazos, el Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer en forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada uno de los tres años que abarca el periodo de gobierno.

Artículo 53.- El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten.

### **1.3 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática)**

El Sistema de Planeación Democrática se sustenta en la participación de los sectores público, privado y social, quienes expresan sus requerimientos, intereses y demandas a través de trabajo colegiado, sesiones y consultas populares. Su resultado es el Plan Nacional de Desarrollo, el cual establece objetivos, estrategias y prioridades que durante la administración rigen la acción del gobierno y del cual emanan los Sistemas de Planeación Estatal y los Comités de Planeación de Desarrollo Estatal (COPLADEM) y de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Las entidades públicas responsables de conducir la planeación del desarrollo municipal y la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco son:

- El H. Cabildo del municipio de Malinalco
- El Presidente Municipal Constitucional de Malinalco
- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
- La Secretaría Técnica
- Las Direcciones Generales
- Las Autoridades Auxiliares

Entre otras instituciones de la sociedad civil y vecinos, que en momentos diferentes han alimentado la integración del Plan, destacan:

- Consejo de Participación Ciudadana (COPACI)
- Reuniones vecinales (Delegaciones)
- Reuniones comunitarias (en las diversas localidades del municipio)
- Reuniones temáticas (Seguridad, comercio, agua, etc.)
- Reuniones con organizaciones gremiales:
  - Comerciantes
  - Servicio de transporte público
  - Artesanos

Maestros

Campesinos

- Reuniones con organizaciones no gubernamentales (Fundación Comunitaria Malinalco, Escuela del Agua, etc.)

## 1.4 Planeación Estratégica

### Misión del Gobierno Municipal

La Misión del Gobierno Municipal inicia con la convicción de todos sus integrantes; ediles que hacen y ejercen el gobierno y funcionarios de la administración municipal que trabajen con una orientación a resultados. Hacer del servicio público un sello distintivo, dando a las personas la certeza de que estamos para servir, ayudar y no ser más un obstáculo sino una solución a los problemas; frenar el deterioro y destrucción de la naturaleza; tener un municipio bien informado del quehacer municipal, preservando su identidad; crear una cultura de prevención de desastres; ser una administración pública municipal, honesta, transparente y ocupada en ofrecer servicios públicos de calidad, atendiendo con oportunidad las necesidades ciudadanas, privilegiando el interés público, que permita la convivencia pacífica y ordenada de los habitantes del municipio.

### Visión del Gobierno Municipal

Un Gobierno Municipal ejemplar en la administración pública, caracterizado por sus acciones orientadas al bien común, a través del cumplimiento de las disposiciones legales, con mejor capacidad jurídica, política y administrativa, que se apoye en la planeación democrática para fortalecerse como la instancia de gobierno más cercana a la comunidad, comunidad que se espera sea más autogestora con mayor interés y gusto por la cultura, el arte, el deporte, así como todas sus manifestaciones tradicionales y populares, con un fortalecido espíritu de lucha, trabajo y creciente responsabilidad ciudadana.

## 1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

*Desde el inicio de la campaña para las elecciones municipales 2013-2015 me comprometí con la ciudadanía a hacer mi mayor esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de los malinalquenses.*

*También me comprometí a que, conjuntamente con quienes me acompañan en esta aventura, trabajaríamos con legalidad y eficiencia, pero sobretodo, con solidaridad y con disposición de asumir los problemas que enfrenta Malinalco como propios, sin egoísmo, sin interés particular y sin protagonismo.*

*Es por ello que, atendiendo al mandato legal que emana de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presento ante Uds. El Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco, Méx, 2013-2015, que recoge las inquietudes y demandas expresadas por la ciudadanía y propone las tareas y los cometidos a los que nos hemos comprometido.*

*En el curso de la integración de este preciado documento, hemos aprendido mucho más sobre Malinalco y hemos colocado en su correcta dimensión las fortalezas y las debilidades que le caracterizan para poder tomar las decisiones más acertadas y de mayor impacto en la ciudadanía.*

*Hoy que, gracias a su decisión, me honro en presidir este Honorable Ayuntamiento, refrendo ante Uds. mi compromiso de asumir esta responsabilidad con orgullo, respeto y tolerancia, buscando por encima de todo, la justicia social para nuestros ciudadanos y la garantía de una coexistencia saludable en este bello entorno que nos pertenece.*

*Un saludo afectuoso*

*Vidal Pérez Vargas*  
*Presidente Municipal Constitucional de Malinalco*  
*2013-2015*

## 2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

### 2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

Malinalco es uno de los 125 municipios que conforman el Estado de México, con una población que se relaciona con la Entidad y el país, de la siguiente manera:

Población Total Nacional	112,336,588
Población Total Estatal	15,175,862
Población Total Municipal	25,624

Para ubicar a Malinalco en un contexto regional y nacional, es indispensable comparar algunos de los indicadores más representativos de su nivel de desarrollo como son la pobreza, la privación social, la carencia

social y el bienestar económico. Estos indicadores han sido elaborados para 2010 por el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social) y con los siguientes resultados:

TABLA 2.2 Medición de la Pobreza 2010			
Indicadores	% Municipal	% Estatad	% Nacional
Población en situación de pobreza	66.0	34.8	46.2
Población en situación de pobreza extrema	20.2	8.2	10.4
Rezago educativo	32.5	18.5	20.6
Carencia de acceso a los servicios de salud	22.9	35.5	31.8
Carencia de acceso a la seguridad social	82.0	58.9	60.7
Carencia de acceso a la calidad y espacios de la vivienda	20.5	12.9	15.2
Carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda	44.4	13.3	16.5
Acceso a la alimentación	44.5	31.6	24.9

Del análisis comparativo se puede deducir que, a excepción del indicador de carencia de acceso a los Servicios de Salud, Malinalco registra niveles de pobreza por encima de la media estatal y nacional, especialmente en los temas de pobreza extrema, rezago educativo y carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda. En cuanto a la Población con ingreso inferior a la línea de bienestar, ésta representa el 30% del total.

# 3. DIAGNÓSTICO

## 3. DIAGNÓSTICO

### 3.1 Diagnóstico territorial

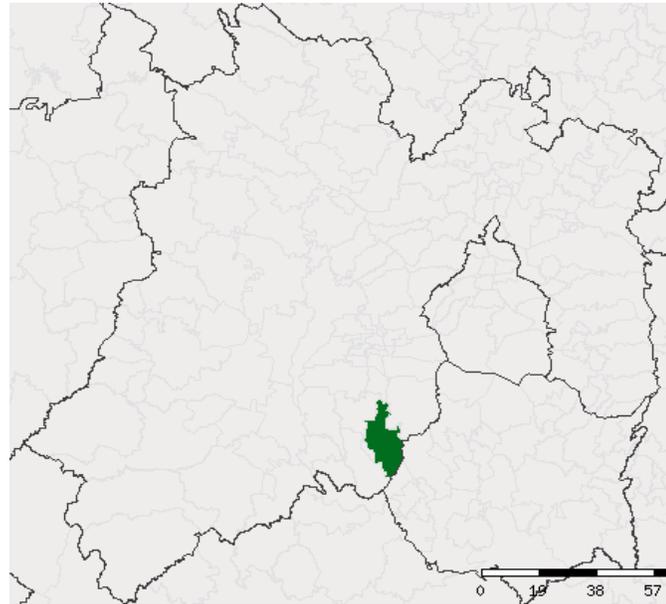
#### 3.1.1 Delimitación y estructura territorial

El municipio de Malinalco se ubica en la parte sur-suroeste del Estado de México, en los límites con el Estado de Morelos. Sus colindancias son:

- Al norte, con los municipios de Tenancingo, Joquicingo y Ocuilan, Méx.
- Al sur, con los municipios de Zumpahuacán, Méx. y el Estado de Morelos.
- Al oriente, con el municipio de Ocuilan, Méx. y el Estado de Morelos
- Al poniente, con el municipio de Tenancingo y Zumpahuacán, Méx.

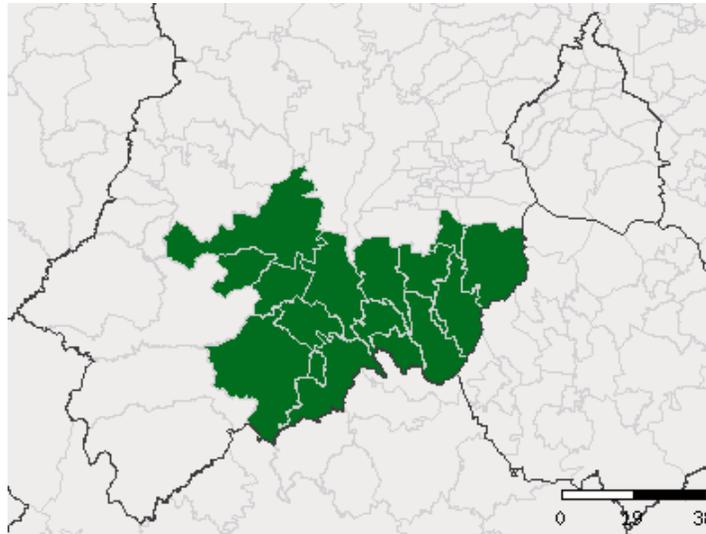
De conformidad con la información proporcionada por el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI), las coordenadas geográficas de Malinalco son: entre el paralelo 18°45'18" y 19°01'58" de latitud norte y 99°25'43" y 99°33'24" de longitud oeste, y se encuentra a una altitud de 1,740 m.s.n.m. De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano (2004), la superficie territorial de Malinalco asciende a 23,178.62 has.

### MAPA 1: Localización geográfica de Malinalco



Malinalco forma parte de la Región VI Ixtapan de la Sal: Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonicato, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán, conforme los lineamientos establecidos en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento. Su cabecera municipal, se localiza a 65 km. de la ciudad de Toluca, Méx., y a 95 km. de la Ciudad de México.

MAPA 2: Localización geográfica de la Región VI Ixtapan de la Sal



El territorio de Malinalco está compuesto por un total de 42 localidades, incluyendo la Cabecera Municipal. Estas localidades son:

**TABLA 3.1 Relación de Localidades**

1	Cabecera Municipal	15	El Puentecito	29	La Angostura
2	San Simón el Alto	16	Colonia Aldama	30	Las Paredes
3	Chalma	17	Colonia Hidalgo	31	Tepopula
4	San Andrés Nicolás Bravo	18	Sta. María Xoquiac	32	Chichicasco el Viejo
5	Jalmolonga	19	San Pedro Chichicasco	33	Tepehuajes
6	San Sebastián	20	Monte Grande	34	La Joya Redonda
7	San Nicolás	21	Pachuquilla	35	Palo Dulce
8	Colonia Juárez	22	Amate Amarillo	36	Club de Golf Malinalco
9	La Ladrillera	23	La Loma	37	Colonia E. Zapata
10	Noxtepec de Zaragoza	24	Planta Alameda	38	El Obrador
11	El Platanar	25	Campos de San Martín	39	Colonia Casa Blanca
12	Palmar de Guadalupe	26	Loma del Cóporo	40	El Zapote
13	Jesús María	27	Colonia La Huerta	41	Colapa
14	Puente Caporal	28	Ejido de Chalmita	42	Cerro Pelón

En su territorio municipal, se ubican también 11 ejidos y 2 tierras comunales, con una superficie que totaliza 162.12 km<sup>2</sup>.

### 3.1.2 Medio físico

#### Clima

Conforme a la clasificación de Koppen, el clima de Malinalco se clasifica como A (C) w1 (w), el cual corresponde a un clima semicálido, subhúmedo con lluvias en verano. De acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional, los datos promedio de temperatura son:

3.2 Temperatura Promedio 1971-2005	
Temperatura máxima promedio	28.1 C
Temperatura mínima promedio	13.8 C
Temperatura media promedio	21.0 C

#### Precipitación

La precipitación pluvial de la zona es registrada por la CAEM a través de la Red de Monitoreo Meteorológico del Estado. Las estaciones más próximas a Malinalco corresponden a Joquicingo (Estación 18) y Tenancingo (Estación 32). Para efectos de establecer la precipitación pluvial de Malinalco, se tomaron las cifras de la estación 18 por ser las más representativas del clima del municipio.

3.3 Precipitación Promedio 1971-2005	
Precipitación promedio anual	1,087.3
Precipitación máxima promedio mensual	432.0
Mes de mayor precipitación	Junio
Días con lluvia	102.1
Días con Niebla	1.1
Días con Granizo	0.3
Días con tormenta	7.8
Evaporación promedio	1,870.1

Los meses de mayor incidencia son: junio, julio, agosto y septiembre que representan el 83% del total de la lluvia promedio anual. La mínima precipitación se registra en el mes de diciembre.

## Geomorfología, geología y edafología.

De acuerdo al Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos 2009 publicado por el INEGI, la fisiografía, geología y edafología de la superficie terrestre de Malinalco se encuentra caracterizada como sigue:

### Geomorfología

Provincia	Sierra Madre del Sur (97.17%) y Eje Neovolcánico (2.83%).
Subprovincia	Sierras, Valles Guerrerenses (97.17), Lagos y Volcanes de Anáhuac (2.83%).
Sistema de Topoformas	Sierra de cumbres tendidas (63.02%), Valle de laderas tendidas (19.42%), Valle de laderas tendidas con mesetas (9.48%), Lomerío típico (5.25%), Lomerío de basalto con cañadas (2.2%) y Escudo de volcanes con mesetas (0.63%).

### Geología

Período	Cretácico (43.15%), Cuaternario (32.33%) y Neógeno (22.6%).
Roca	Ígnea extrusiva: basalto (37.17%), Sedimentaria: caliza (37.8%), brecha sedimentaria (13.15%), Lutita-arenisca (4.98%), arenisca-conglomerado (4.19%) y conglomerado (0.78%) Suelo: aluvial (0.01%)

### Edafología

Suelo dominante	Leptosol (40.51%), Phaeozem (31.91%), Vertisol (15.41%), Andosol (6.19%), Luvisol (3.08%), Regosol (0.61%) y Cambisol (0.37%)
-----------------	---

### Hidrología

Región hidrológica	Balsas (100%)
Cuenca	R. Grande de Amacuzac (100%).
Subcuenca	R. Coatlán (97.59%) y R. Alto Amacuzac (2.41%).
Corrientes de agua	Perennes: El Paraje, Tecomatlán, Tepolica, Chalma, Tlaxipehualco y San Miguel. Intermitentes: Acahualzingo, Colapa, La Cametina, Tierra Blanca, La Ciénega, La Mina, Las Culebras, Los Sauces, Agua Salada, El Casahuate, Aguacaticlo, La Pila, Las Juntas, El Copal, El Diablo, Ochoa, La Poza Verde y Los Tejones.

## Flora

La flora característica de las partes altas es el bosque de pino-encino con asociaciones de arbustos de la familia de las compuestas, helechos, epífitas, líquenes y hongos, Existen franjas de cerro con flora mixta importante en donde se puede encontrar asociaciones de plantas de clima templado y clima cálido así como diversas trepadoras.

En las partes bajas (1600 m.s.n.m.), la flora que predomina es del tipo selva baja caducifolia que en conjunto con la agricultura ocupan el 76.2% del territorio municipal, en esta predominan los arbustos ruderales y vegetación secundaria característica de lugares perturbados por la actividad humana, en particular de la ganadería. Las especies sobresalientes de este clima pertenecen a los géneros de las Ipomeas, Bruceras, Ceibas, Mimosas, Juníperos, Agaves, y Cactáceas, también se encuentran gran variedad de gramíneas y leguminosas.

En las zonas de riego, a la orilla de los manantiales se encuentran plantas asociadas a cuerpos de agua, desde árboles de bosque de galería hasta lianas y plantas totalmente acuáticas; sauces, ahuehetes y tules, en las huertas cuya actividad frutícola es mínima (actividad secundaria) se encuentran frutales de aguacate (*Persea americana*), guayabo (*Psidium guajava*) níspero (*Eriobotrya japonica*), cítricos (*Citricus sp*), ciruelos (*Spondias*), zapote, plátano y café.

Dentro de la flora que coexiste en el territorio de Malinalco también se encuentran una serie de especies que tienen gran importancia dentro de la medicina tradicional cuyos nombres locales refieren a distintas especies, como Poleo, Gordolobo (*Gnaphalium sp*), Estafiate (*Artemisia sp*), Muicle (*Jacobinia sp*), Árnica (*Heterothecasp*), Aretillo, entre muchos más.

### 3.2 Dinámica demográfica

La evolución y características de la población de Malinalco quedan claramente establecidas por el INEGI, a través de sus Censos de Población 1990, 2000 y 2010 y los Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005. De acuerdo a las estadísticas publicadas por dicho Instituto, la población de Malinalco presenta las siguientes características:

TABLA 3.4 Población Total 1990-2015				
Año	Población Total	Hombres	Mujeres	TC N
1990	16,872	8,350	8,522	
1995	20,157	9,997	10,160	1.19
2000	21,712	10,629	11,083	1.07
2005	22,970	11,108	11,862	1.05
2010	25,624	12,585	13,039	1.11
2013 1/	27,292	13,315	13,977	1.06
2015 1/	28,116	13,724	14,392	1.03

Los últimos 20 años Malinalco ha visto crecer su población en poco más del 50%. El mayor crecimiento se registró entre los años de 1990 y 1995 seguido del periodo de 2005 a 2010. El periodo con menor crecimiento corresponde al quinquenio 1995-2000.

La tendencia de crecimiento y decrecimiento de la población de Malinalco coincide con varios eventos que pudieron haber influido en la localidad: Primero, entre 1990 y 1995 se construyeron las carreteras a la Cd. de México y Toluca, vía Joquicingo y Jajalpa, así como a Tenancingo, permitiendo la movilidad de sus habitantes a sus sitios de trabajo sin necesidad de cambiar su residencia y atrayendo a nuevos residentes. Segundo, a inicio del año 2000, una emigración importante hacia Estados Unidos de mano de obra principalmente masculina, asociada al sector de la construcción. Tercero, entre 2005 y 2010, la apertura de Malinalco como sitio de interés turístico y, por consiguiente, el arribo de una población joven asociada a éstos servicios terciarios. Estos factores, además de una tasa de crecimiento natural inhibida por la migración y el envejecimiento de su población, han modificado la fisonomía demográfica de la localidad.

Por localidad, género y rango de edad, Malinalco presenta la siguiente estructura poblacional:

Tabla 3.5 Población Total por Localidad y Rango de Edades 2010						
Nombre de la Localidad	Población	Hombres	Mujeres	Población	Población	Población
	Total			0-14 Años	15-64 Años	65 Años y +
Total de la Entidad	15175862	7396986	7778876	4353914	9890102	745298
Total del Municipio	25624	12585	13039	8354	15312	1730
Malinalco	8045	3863	4182	2403	4990	550
Planta Alameda	194	103	91	69	110	15
Amate Amarillo	238	121	117	62	149	24
La Angostura	70	33	37	21	44	5
Colonia Hidalgo	427	214	213	132	237	58
Colonia Juárez	757	355	402	279	421	57
Chalma	1827	867	960	604	1085	111
Jalmolonga (La Hacienda)	1019	501	518	366	600	47
La Ladrillera	829	396	433	276	506	47
Monte Grande	330	167	163	155	158	17
Noxtepec de Zaragoza	642	315	327	249	362	30
Pachuquilla	258	124	134	111	131	16
Palmar de Guadalupe	635	315	320	278	333	24
Palo Dulce	50	25	25	15	29	6
San Sebastián	797	421	376	227	491	33
El Platanar	609	280	329	187	345	72
El Puentecito	503	233	270	154	308	35
Puente Caporal	570	285	285	204	324	36
San Andrés Nicolás Bravo	1535	772	763	466	925	137
San Nicolás	882	428	454	312	511	59
San Pedro Chichicasco	324	147	177	98	191	35
San Simón el Alto	2643	1329	1314	859	1633	150
Santa María Xoquiác	329	178	151	105	201	23
Los Tepehuajes	43	22	21	10	24	9
Tepopula	76	44	32	33	37	6
Jesús María	419	225	194	132	249	26
Colonia Aldama	302	162	140	114	156	32
Colonia la Huerta	127	63	64	41	75	11
La Loma	366	188	178	123	226	17
El Cerro Pelón	16	10	6	4	10	2
Colapa	6	*	*	*	*	*
Colonia Emiliano Zapata	37	18	19	16	15	6
Chichicasco el Viejo	50	25	25	17	26	7
Loma del Cópore	134	71	63	50	82	2
El Obrador	23	12	11	6	15	2
El Zapote	37	22	15	12	24	1
Campos de San Martín	144	77	67	45	91	8
Club de Golf Malinalco	137	72	65	50	83	1
La Joya Redonda	54	27	27	20	31	3
Las Paredes	1	*	*	*	*	*
Colonia Casa Blanca	72	37	35	22	44	6
Ejido de Chalmita	67	35	32	24	36	4

La relación Hombre/Mujer en Malinalco es de 95.09, por debajo de la media estatal de 96.5. Por rango de edades, la población entre los 15 y 64 años de edad representa más del 60% del total de su población, en tanto que los menores entre 0 y 5 años de edad poco más del 30%.

### Estructura quinquenal

De acuerdo al Censo de Población 2010, la distribución de la población en Malinalco, según su grupo quinquenal de edad y sexo, queda manifiesta en la siguiente Tabla:

Tabla 3.6 Población Total por Grupo Quinquenal de Edad y Genero 2010			
Rangos de Edad	Población Total	Hombres	Mujeres
Total de la Entidad	15,175,862	7,396,986	7,778,876
Total del Municipio	25,624	12,585	13,039
00 a 04 Años	2,786	1,422	1,364
05 a 09 Años	2,823	1,431	1,392
10 a 14 Años	2,745	1,371	1,374
15 a 19 Años	2,723	1,358	1,365
20 a 24 Años	2,209	1,073	1,136
25a 29 Años	1,850	849	1,001
30 a 34 Años	1,791	846	945
35 a 39 Años	1,645	791	854
40 a 44 Años	1,434	687	747
45 a 49 Años	1,146	554	592
50 a 54 Años	1,065	535	530
55 a 59 Años	804	403	401
60 a 64 Años	645	312	333
65 a 69 Años	527	269	258
70 a 74 Años	457	219	238
75 a 79 Años	332	158	174
80 a 84 Años	217	109	108
85 a 89 Años	149	65	84
90 a 94 Años	28	12	16
95 a 99 Años	16	4	12
100 Años y +	4	1	3
No especificado	228	116	112

La población entre 0 y 29 años representa casi las 3/5 partes del total de su población, lo que significa una fuerte presión en términos de requerimientos de educación y empleo.

### Población que habla lengua indígena

Según el Censo de Población 2010, solo el 0.16% de la población total de Malinalco entiende alguna lengua indígena, esto es 43 personas de más de 5 años, por lo que se puede afirmar que no existe población que hable alguna lengua indígena en el municipio.

### Tasa de crecimiento media anual

Conforme las cifras del Censo de Población 2010, el promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 12 años y más fue de 2.7, por encima de la media estatal de 2.2

### Porcentaje de población rural

El porcentaje de población rural es un indicador que mide la relación entre la suma de la población que habita en localidades menores a 2,500 habitantes y la población total municipal. Conforme el Censo de Población 2010, la población rural del municipio de Malinalco es superior a la urbana, por lo que se puede afirmar que es un municipio primordialmente rural. Por género, más hombres habitan en las zonas rurales que mujeres, a pesar de que la población femenina es superior a la masculina.

Tabla 3.7 Población Urbana y Rural 2010			
Tipo de Población	Población Total	Hombres	Mujeres
Total del Municipio	25,624	12,585	13,039
Población Urbana	10,688	5,192	5,496
%	41.71%	41.25%	42.55%
Población Rural	14,936	7,393	7,543
%	58.29%	58.75%	57.85%

### Densidad de población

La densidad de población de Malinalco es de 118 habitantes por Km<sup>2</sup>.

### 3.3 Hogares

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que la familia es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, que a su vez tiene derecho a la protección de la sociedad así como del Estado. Alrededor de ella se organiza el hogar en eventos tan relevantes como nacimientos o fallecimientos, el trabajo, la educación, la salud y la recreación. Según el INEGI, el hogar se entiende como una unidad doméstica conformada por una o más personas que viven en la misma vivienda, comparten el mismo gasto (principalmente alimentación) y que pueden o no estar unidas por lazos familiares.

En 2010 se registró que en Malinalco la mayoría (más del 90%) de la población habita en el núcleo de un hogar, lo que da cuenta de una estructura básica organizada. El número promedio de hijos por familia en el hogar es de 4.2 hijos. Del total de Jefes de Familia, solo  $\frac{1}{4}$  no tienen pareja.

Tabla 3.8 Hogares por Jefe de Familia e Integrantes 2010						
Población Total	Población en Hogares	Jefes (as) de Familia	Parejas	Hijos	Otro parentesco	Sin parentesco
25,624	25,403	6,032	4,519	11,373	3,309	170

# 4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

## 4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

Con el propósito de determinar la problemática y las posibles soluciones que permitan impulsar el desarrollo integral del municipio en el marco de una estrategia de desarrollo estatal, el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 establece la utilización de los 3 pilares Temáticos: Gobierno Municipal Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida, así como Ejes Transversales de Gestión Gubernamental Distintiva, contenidos en el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Gobierno del Estado de México.

### 4.1 Diagnóstico

Elaborar un Diagnóstico general de Malinalco permite conocer su realidad socioeconómica, política y administrativa y entender sus posibilidades de evolución. Este ejercicio se desarrolla a partir de los Pilares arriba enunciados y los Temas identificados como los más sensibles para la sociedad malinalquense.

Utilizando el Análisis FODA como herramienta metodológica de investigación y los Temas de Desarrollo (TD) como los elementos prioritarios que inciden en la evolución de la sociedad y municipio, se genera el Diagnóstico. Este Diagnóstico es el punto de partida para poder posteriormente analizar las Tendencias, enunciar los Objetivos, diseñar la Estrategia del Plan, enlistar las Líneas de Acción, enunciar las principales Obras y Acciones de Impacto que habrán de modificar el rumbo del municipio

#### 4.1.1 Gobierno Municipal Solidario

Tabla 4.1 Pilar 1: Gobierno Municipal Solidario.- Matriz de Análisis FODA del entorno Municipal					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Núcleo Social y Calidad de Vida	Educación para el Desarrollo Integral	Se cuenta con escuelas de nivel básico, medio y medio superior para sus habitantes.  Se cuenta con recursos para rehabilitación de escuelas	Celebrar Convenios con el INEA y la Secretaría. De Educación  Existen programas de becas	Importante deserción escolar de estudiantes de secundaria  Desinterés de padres de familia  Falta de becas  Sin acceso a internet  Falta mantenimiento en escuelas	Rezago educativo  Futuro incierto sin educación  Delincuencia Drogadicción Vagancia Exclusión Pobreza
	Salud y Asistencia social	Se cuenta con servicios y equipamiento de salud a nivel municipal	Se cuenta con programas de Impulso a la cultura de la Salud (campañas, convoy de diagnóstico, visitas)  Cobertura mayoritaria a través del seguro popular  Semanas Estatales de Salud	Hospital Municipal saturado  Atención medica limitada para localidades alejadas	Población sin acceso a atención medica  Marginación
	Vivienda	Existen un organismo de apoyo al mejoramiento de la vivienda	Fuentes de financiamiento disponibles	Recursos limitados Costos altos	Deterioro del nivel de bienestar de las familias
	Desarrollo integral de la familia	Existe una sólida estructura familiar entre la comunidad	Coordinación de acciones conjuntas con el DIF, Secretaría. de Educación y Desarrollo Económico	No se atiende a jóvenes	Pobreza Rezago Cultural
	Cultura y Arte	Se cuenta con una Casa de Cultura  Se cuenta con varios	Existen apoyos diversos para la promoción de eventos culturales	Casa de Cultura insuficiente y mal acondicionada	Rezago Cultural Desmotivación Fuga de creadores

		programas de promoción a la cultura, la artesanía y las tradiciones		No ha y un programa cultural institucionalizado	
	Cultura física y Deporte	Se cuenta con el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte  Se han construido nuevas áreas deportivas	Gestionar recursos para habilitar instalaciones deportivas  Posibilidades de conseguir patrocinios y celebrar convenios de apoyo	Instalaciones deportivas insuficientes en las localidades más alejadas.  Pocas instalaciones para mujeres  Poca diversificación de la actividad deportiva  Uso restringido	Escasos eventos deportivos  Baja condición física y riesgo de enfermedades
Grupos Vulnerables	Población Infantil	Se cuenta con programas oficiales de apoyo a la infancia	Apoyo y coordinación de acciones conjuntas con el DIF.	Falta diseñar otros apoyos a los niños	Marginación en ciertos segmentos de la población infantil
	Jóvenes	Malinalco cuenta con una importante población de jóvenes  Se cuenta con programas oficiales de apoyo a los jóvenes	Apoyo y coordinación de acciones conjuntas con el DIF.	No hay atención a la deserción escolar.  Faltan becas a jóvenes  Faltan programas de apoyo al empleo y sexualidad para jóvenes varones. Todos están orientados a mujeres.	Desnutrición Rezago educativo Desempleo Improductividad Delincuencia Pobreza
	Adultos Mayores	Se cuenta con programas oficiales de apoyo a adultos mayores	Oportunidad de una mejora calidad de vida	Cobertura limitada en especial en localidades alejadas  Baja escolaridad	Abandono Abuso Analfabetismo
	Mujeres	Existen nuevas instituciones encaminadas a salvaguardar el bienestar de la mujer	Oportunidad de una mejor calidad de vida  Apoyo de organizaciones no gubernamentales	Costumbres y tradiciones restrictivas  Falta de recursos propios  Baja escolaridad	Desempleo Marginación Pobreza Rezago educativo
	Personas con Discapacidad	Se cuenta con una UBRIS para atención a discapacitados	Apoyo y coordinación de acciones conjuntas con el DIF.	Déficit de atención especializada y aparatos en especial en comunidades alejadas	Abandono Discriminación

#### 4.1.2 Municipio Progresista

Tabla 4.2 Pilar 2: Municipio Progresista.- Matriz de Análisis FODA del Entorno Municipal					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Actividades económicas del Municipio	Desarrollo Agrícola	Campo fértil y altamente rentable.  Infraestructura de acuacultura moderna y productiva  Recursos naturales vastos y susceptible de explotación	Programas gubernamentales de apoyo al campo, acuacultura y desarrollo forestal	Recursos materiales de producción limitados  Baja ganancia en productos agropecuarios  Apoyos insuficientes para producción y comercialización	Abandono del campo
	Modernización Comercial	Comercio organizado con nuevo Mercado Municipal y Artesanal	Sector con potencial de crecimiento  Importante derrama económica y de empleo  Inversión gubernamental para ordenar y mejorar el comercio	Falta Reglamentación de la actividad comercial en centro histórico  Inspección sanitaria limitada (Ausencia de rastro municipal)	Incremento del comercio informal  Poca derrama económica a la hacienda municipal  Riesgo sanitario
Imagen urbana y turismo	Fomento Turístico	Vocación turística incuestionable  Oferta de servicios turísticos en crecimiento  Artesanía de gran valor  Afluencia turística a la alta	Acceso a financiamiento gubernamental  Programas de apoyo a artesanos  Cursos de Capacitación y Certificaciones de Calidad disponibles  Posibilidad de crear marca "Hecho en Malinalco"	Reglamento de Imagen Urbana obsoleto  Decreto del Patrimonio Histórico Inmobiliario en proceso.  Poca afluencia turística entre semana  Poco fomento a la inversión privada  Falta de productos turísticos  Baja pernocta y poca presencia de actividades turísticas nocturnas	Deterioro de la Imagen Urbana  Baja derrama económica  Disminución de ingresos municipales
Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte	Desarrollo Urbano	Se cuenta con una traza vial aprobada en el PMDU  Red carretera eficiente y moderna  Buena comunicación telefónica, postal,	Actualizar el plan vial del PMDU  Recursos para la continuación del programa carretero estatal  Ampliar las	Estructura vial obsoleta o deteriorada  Falta de empedrados y pavimentos  Banquetas insuficientes	Caos vial en épocas de afluencia turística  Pérdida de imagen urbana  Algunas

		internet y fibra óptica  Tele cable  Transporte público disponible para la mayoría de las localidades	comunicaciones satelitales  Incorporar nuevas líneas de transporte de pasajeros	Falta de señalización vial y nomenclatura de calles  Falta de estacionamientos públicos  Falta de Reglamentación de tránsito  Falta de incentivos fiscales para promoción de estacionamientos particulares	comunidades con comunicación ineficiente  Falta de rutas de pasajeros a Toluca  Falta de rutas alternas de salida
Estructura y ocupación de la superficie municipal y Asentamientos Humanos	Desarrollo Urbano	Se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo Urbano PMDU	Asesoría de la Secretaría. De Desarrollo Urbano para la administración del uso del suelo	PMDU obsoleto  El municipio no otorga las licencias de uso de suelo	Desorden en el uso de suelo de la cabecera municipal  Poco control en las licencias de uso de suelo
Servicios Públicos	Agua y Saneamiento	Recursos hídricos suficientes  Red de agua potable existente  Infraestructura de saneamiento existente	Apoyo institucional para el abastecimiento de agua y el saneamiento de toda la comunidad APAS  Recursos financieros y proyectos de impacto disponibles	Insuficientes tanques de almacenamiento y ausencia de proyecto de aprovechamiento, captación y distribución  Red de agua potable desarticulada y obsoleta (fugas)  Tomas clandestinas  Rezago en el cobro  No se cuenta con planta potabilizadora  Planta de tratamiento de aguas residuales desaprovechada  Red sanitaria incompleta  Control parcial del APAS en el territorio	Insalubridad Contaminación Desperdicio de recursos hídricos valiosos Fuga de ingresos municipales
Conservación del medio ambiente	Protección al ambiente	Recursos naturales de gran valor  Se cuenta con áreas administrativas responsables	Compromiso institucional con la protección del medio ambiente  Posibilidades de cooperación y asesoría técnica pública y privada	Recursos humanos y materiales escasos  Desconocimiento del valor de la flora y fauna local  Decretos obsoletos de parques y áreas	Contaminación  Deforestación  Pérdida de recursos hídricos  Desaparición de

			Participación de las ONG en la protección del medio ambiente	naturales	especies de flora y fauna locales
			Comunidades interesadas en su entorno natural	Ausencia de un esquema de vigilancia a los recursos naturales	Invasión de áreas naturales y barrancas
					Incendios Basura

### 4.1.3 Sociedad Protegida

Tabla 4.3 Pilar 3: Sociedad Protegida.- Matriz de Análisis FODA del Entorno Municipal					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia	Seguridad Pública y Protección Civil	Se cuenta con un área de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil	Constituir la policía municipal única  Evaluar y capacitar al personal  Conciencia de protección civil arraiga en la sociedad  Apoyo de organizaciones de la sociedad civil	Personal y recursos materiales insuficiente  Capacitación y certificación necesaria  No se cuenta con área de confinamiento	Desprotección de la sociedad Inseguridad Vandalismo
	Procuración de Justicia	Atención a la ciudadanía en Sindicatura Mpal. y Oficina Conciliadora.	Se cuenta con una Agencia del Ministerio del fuero común	Falta de Manuales de Procedimientos Internos  Falta Delegación del Fuero Federal  No se cuenta con servicios médico legal	Impunidad Indefensión
Derechos Humanos	Derechos Humanos	Se cuenta con una Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Coordinación permanente con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Pocas quejas o denuncias  Desconocimiento jurídico	Injusticia Social Impunidad
	Protección de las personas y sus bienes			Recursos humanos y materiales limitados  Falta de Reglamentación y Protocolos	Atención limitada a emergencias

#### 4.1.4 Gestión Gubernamental Distintiva

Tabla 4.4 Ejes Transversales: Gestión Gubernamental Distintiva.- Matriz de Análisis FODA del entorno Municipal					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Gobierno de Resultados	Sistema Integral de Planeación	Se cuenta con un PDM y COPLADEMUN	Asesoría gubernamental estatal disponible.	Recursos humanos y materiales limitados	Incumplimiento de metas
	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Se cuenta con área de evaluación de personal	Existe el programa Agenda desde lo Local para impulsar el desarrollo integral del municipio	Falta de Manuales y Reglamentos  Poca disponibilidad del persona a ser evaluado  Recursos humanos y materiales limitados	Ineficiencia en el servicio publico  Ineficacia y pocos resultados
	Gestión gubernamental de resultados	Se cuenta con una Secretaria Técnica	Convenio Agenda Desde lo Local	Recursos humanos y materiales limitados	Ineficacia y pocos resultados
	Transparencia	Se cuenta con un Módulo de Transparencia			
Financiamiento para el Desarrollo	Fortalecimiento de los Ingresos	Se cuenta con un marco normativo tributario	Contar con recursos suficientes para invertir en el municipio	Ausencias de mecanismos de cobro  Dependencia de aportaciones federales y estatales	Baja recaudación fiscal  Riesgo de endeudamiento
	Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo	Se cuenta con Presupuesto de Inversión	Asignación de recursos de manera que generen mayores beneficios sociales	Recursos insuficientes	Abandono de las comunidades Injusticia social Inconformidad
	Previsiones para el servicio y amortización de la deuda	El municipio no tiene créditos ni adeudos			
	Previsiones para pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	No hay adeudos fiscales anteriores			

## 4.2 Prospectiva

El propósito de la Prospectiva es explorar la visión del futuro probable y posible, para con base a ellas y sus consecuencias orientar las estrategias así como acciones para la construcción de un futuro mejor de la comunidad. Aun cuando no se puede controlar completamente el futuro, se puede hacer un intento por balancear lo que quisiéramos, como máxima expresión, lo que es posible lograr como algo tangible y lo que es probable que ocurra, si no actuamos.

La Imagen Objetivo de cómo queremos vernos parte de la identificación de la situación actual de Malinalco y los enormes retos que enfrenta. Así, se puede afirmar que la Imagen Objetivo del municipio sería:

- Un Municipio que identifica a la educación como el principal reto entendiendo que elevar el nivel de escolaridad y abatir el analfabetismo será a largo plazo.
- Un Municipio que reconoce a los padres de familia como los actores sociales principales del futuro de Malinalco
- Un Municipio que promueve el deporte como la mejor opción de una vida sana.
- Un Municipio que seguirá apostando por el campo.
- Un Municipio que protege la Imagen y el entorno natural de Malinalco.
- Un Municipio que protege los derechos fundamentales de sus ciudadanos.
- Un Municipio administrador de sus recursos.

Toda vez que las cifras estadísticas nos indican patrones históricos de comportamiento en las variables más representativas del desarrollo municipal como: pobreza, rezago educativo, acceso a servicios, etc., los escenarios se planean de la siguiente manera:

Tabla 4.5 Pilar 1: Gobierno Municipal Solidario.- Matriz de Escenario			
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Núcleo Social y Calidad de Vida	Educación	Crecimiento del analfabetismo Crecimiento de la deserción escolar Mayor demanda de infraestructura escolar. Vagancia	Disminuir el analfabetismo Incrementar en 1 año el nivel de escolaridad. Construcción de aulas

	Salud y Asistencia Social	Crecimiento de la demanda de servicios de salud y asistencia social	Mantenimiento del nivel de atención
	Vivienda	Mejoramiento de las condiciones de vivienda	Mejoramiento de las condiciones de vivienda
	Desarrollo integral de la familia		
	Cultura y Arte	Incremento en actividades culturales	Mejoramiento de la actividad cultural
	Cultura física y Deporte	Incremento en actividades físicas	Mejoramiento de la actividad física
Grupos Vulnerables	Grupos Vulnerables	Mejoramiento de la atención a grupos vulnerables	Mejoramiento de la atención a grupos vulnerables

**Tabla 4.6 Pilar 2: Municipio Progresista.- Matriz de Escenario**

Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Empleo	Empleo	Incremento del empleo	Incremento del empleo
Actividades económicas del Municipio	Desarrollo Agrícola	Decremento de las actividad rural	Activación de la actividad agrícola
Abasto y comercio	Modernización Comercial	Organización de la actividad comercial	Incremento de la actividad comercial
Turismo e Imagen Urbana	Fomento Turístico	Incremento de la actividad turística y artesanal	Evolución de la actividad turística y artesanal
Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte	Modernización de las comunicaciones y el Transporte	Decremento en los niveles de servicio	Mantenimiento de los niveles de servicio
Estructura, ocupación de la superficie municipal y Asentamientos Humanos	Desarrollo Urbano	Desorden en el uso el suelo y deterioro de la imagen urbana	Control, administración del suelo y mejoramiento de la imagen urbana
Servicios Públicos	Agua y Saneamiento	Ampliación de la cobertura	Mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento
Conservación del medio ambiente	Protección al ambiente	Deterioro sistemático del entorno natural	Control de las áreas naturales y sus recursos

**Tabla 4.7 Pilar 3: Sociedad Protegida.- Matriz de Escenario**

Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia	Seguridad Pública y Protección Civil	Mejoramiento de la seguridad pública y la protección civil	Operación de los nuevos cuerpos de seguridad
	Procuración de Justicia	Disminución en la procuración de justicia	Mantenimiento del nivel actual de atención
Derechos Humanos	Derechos Humanos	Mantenimiento del nivel actual de atención	Mantenimiento del nivel actual de atención

Tabla 4.8 Ejes Transversales: Gestión Gubernamental Distintiva.- Matriz de Escenario

Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Gobierno de Resultados	Gestión gubernamental de resultados	Desorden administrativo	Mejoramiento de la administración pública municipal
Financiamiento para el Desarrollo	Fortalecimiento de los Ingresos	Mantenimiento de los niveles de ingresos	Incremento de las percepciones tributarias
	Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo	Dependencia de aportaciones federales y estatales	Incremento de la inversión en infraestructura para el desarrollo

### 4.3 Objetivos

La estructura social de la población malinalquense es muy diversa; como personas de todas las condiciones económicas, sociales, culturales así como físicas que conforman su tejido social. Las inequidades económicas, las diferencias sociales, los contrastes culturales, educativos y desigualdades por razones físicas, provocan la marginación así como la exclusión de los menos favorecidos, que inhiben su desarrollo como personas, como familias y como sociedad.

Malinalco es un municipio con importantes recursos naturales así como culturales. Estas características hacen del mismo una comunidad con bases sólidas para su desarrollo y progreso. Entre las actividades económicas tradicionales y sustantivas se encuentran el campo, así como los nichos de oportunidad en el comercio formal y el turismo.

Las garantías individuales colectivas, libertades, derechos fundamentales de una convivencia armónica y de certeza jurídica se fundamentan en los principios básicos de la humanidad. La seguridad de la sociedad se ha convertido en años recientes en un asunto de prioridad no solo para las autoridades federales o estatales sino también para las autoridades locales.

Conscientes de este contexto, se proponen los siguientes objetivos:

#### Objetivo 1.

Elevar la calidad de vida de los habitantes de Malinalco

Asegurar el acceso a los recursos que faciliten el desarrollo de los habitantes, en sus necesidades básicas de educación, salud, asistencia social, vivienda, alimentación, suelo y energía, es una de las tareas fundamentales de la actual administración municipal.

#### Objetivo 2.

Impulsar la integración familiar en sus comunidades

El municipio reconoce la importancia de la familia como base de su estructura social. Es en el núcleo familiar donde se desarrollan al máximo las capacidades del ser humano y en donde se organiza la vida cotidiana de vivienda, trabajo, educación, salud y recreación.

#### Objetivo 3.

Apoyar la impartición de la justicia social

Una sociedad con igualdad de oportunidades es una sociedad más floreciente y pujante. A los segmentos de la población que han sido tradicionalmente marginados y excluidos, ésta administración manifiesta su interés en subrayar la atención hacia los jóvenes, afectados por la dificultad de acceso al empleo y su vulnerabilidad frente a los intereses del crimen organizado.

#### Objetivo 4.

Proteger e impulsar los sectores económicos tradicionales de Malinalco

Malinalco es una comunidad históricamente agrícola, donde el campo es su recurso natural más importante. La calidad de su suelo, la disponibilidad de agua, su clima inmejorable y la estructura socioeconómica de sus campesinos, posibilitan desarrollar este importante segmento. En la actualidad, el sector primario sigue siendo la actividad económica más importante del municipio, no solo por el número de personas que emplea sino por

las unidades de producción que genera. Por ello, resulta fundamental proteger e impulsar este sector tradicional de la economía local.

#### Objetivo 5. Potenciar el crecimiento de sectores económicos específicos

La vocación turística así como de servicios de Malinalco es incuestionable. Desde 2005 Malinalco optó por un esquema de apoyo al turismo como otra opción de crecimiento económico y desarrollo. Sus recursos histórico-culturales y naturales, así como las iniciativas gubernamentales de apoyo a la infraestructura, equipamiento y profesionalización del sector turístico han tenido resultados muy positivos en la evolución económica del municipio. No solo se ha consolidado el turismo como una de las actividades económicas más sólidas de la localidad sino que también ha repercutido de manera indirecta en otros segmentos como el comercio, los servicios y la construcción.

#### Objetivo 6. Promover la organización territorial y el desarrollo sustentable en la localidad

Hoy en día, el cuidado del medio ambiente es asunto de todos y una actitud responsable de protección del entorno natural redundará incuestionablemente, en beneficios para todos los malinalquenses. Cualquier actividad que desarrollemos en nuestro territorio sea esta de la vida cotidiana, la producción del campo, el turismo o cualquier otra impacta nuestro entorno. Por ello esta administración propone especial atención al uso responsable de nuestros recursos naturales así como su protección.

#### Objetivo 7. Procurar la seguridad de la ciudadanía y la justicia social

El propósito de la seguridad pública es el de preservar la libertad, el orden y la paz social a través de la prevención de delitos y la aplicación de la justicia. Sin Seguridad Pública no hay paz social ni desarrollo económico. Así mismo, las garantías individuales, colectivas y derechos fundamentales nos dan la certeza jurídica que fundamentan los principios básicos de la humanidad. Por ello es indispensable trabajar en atención a los derechos humanos, adoptando políticas relacionadas con la vulneración de las libertades de las

personas, la adopción de sistemas de quejas, denuncias y la atención a la desigualdad social, así como la vulnerabilidad de los grupos sociales marginales.

#### Objetivo 8.

Reducir los riesgos ante desastres naturales generados por el hombre

El municipio de Malinalco, al igual que el resto del territorio estatal, está expuesto a desastres naturales así como a situaciones de riesgo provocadas por la intervención de las personas. La autoridad municipal asume su responsabilidad como garante de la seguridad física de sus ciudadanos y sus bienes,

#### Objetivo 9.

Asegurar resultados positivos de las acciones gubernamentales en la comunidad

En la actualidad, las políticas públicas de los gobiernos están orientadas a dar resultados. Los resultados solo se pueden dar si las acciones de gobierno parten de un proceso de planeación en el que se plasmen no solo las intenciones gubernamentales, sino que además se identifiquen y cuantifiquen las acciones a través de las cuales se cumplirán sus objetivos y se puedan valorar como cumplidas.

#### Objetivo 10.

Alcanzar finanzas públicas sanas

Cada recurso que se asigne deberá ser ejercido con responsabilidad y transparencia, pero además con eficiencia. Los presupuestos deberán asignarse a los programas y acciones que mayor impacto tengan en la ciudadanía, evitando el endeudamiento innecesario. El Ayuntamiento debe buscar mecanismos que le permitan acceder a recursos adicionales a los autorizados tradicionalmente y buscar su independencia financiera promoviendo el ingreso de recursos propios a sus arcas municipales.

## 4.4 Estrategias

### Objetivo 1. Elevar la calidad de vida de los habitantes de Malinalco

- Abatir el analfabetismo y mejorar el nivel de escolaridad de la población.
- Ampliar la cobertura y promover la modernización de la educación para ofrecer una mejor oportunidad de vida a sus ciudadanos.
- Fortalecer la calidad de los servicios de salud y asistencia social entre la comunidad para garantizar su bienestar físico y mental.
- Implementar esquemas de nutrición para asegurar una buena alimentación entre la población.
- Atender la demanda de mejoramiento de Vivienda en las comunidades más marginadas.
- Atender las demandas de energía hasta lograr su cobertura total.

### Objetivo 2. Impulsar la integración familiar en sus comunidades

- Proteger el desarrollo integral de la familia
- Promover las actividades culturales y deportivas entre la población, para generar un desarrollo personal

### Objetivo 3. Apoyar la impartición de la justicia social

- Implementar esquemas de apoyos entre la Población Infantil
- Mejorar los programas de atención a Mujeres
- Diseñar programas sociales de atención a Jóvenes
- Incrementar la atención a Personas con discapacidad
- Mejorar la atención a Adultos Mayores

### Objetivo 4. Proteger e impulsar los sectores económicos tradicionales de Malinalco

- Atraer proyectos de inversión para desarrollar productos agrícolas y agroindustriales específicos.
- Desarrollar y mantener la infraestructura y equipamiento agropecuario en apoyo a dicha actividad.
- Fomentar la comercialización de los productos agrícolas locales para evitar su desaparición.

### Objetivo 5. Potenciar el crecimiento de sectores económicos específicos

- Promover inversiones públicas y privadas en el segmento del turismo para coadyuvar en el posicionamiento de Malinalco como uno de los principales destinos turísticos de la entidad

- Apoyar la actividad comercial y de servicios como una alternativa viable de desarrollo económico de Malinalco.

**Objetivo 6. Promover la organización territorial y el desarrollo sustentable en la localidad**

- Vigilar el uso de suelo y la organización territorial como herramientas de control de los impactos ambientales.
- Promover buenas prácticas ambientales en materia de agua, residuos sólidos, aguas residuales, electricidad y ruido, principalmente.
- Fomentar las inversiones en el ordenamiento territorial y la preservación de la imagen urbana y el entorno natural.

**Objetivo 7. Procurar la seguridad de la ciudadanía y la justicia social**

- Apoyar la integración de la policía única coordinada con las autoridades estatales.
- Fomentar la política de prevención de delitos.
- Fortalecer esquemas de seguimiento de procuración de justicia.

**Objetivo 8. Reducir los riesgos ante desastres naturales y/o generados por el hombre**

- Impulsar mecanismos eficientes de coordinación que permitan aplicar un sistema integral de protección civil municipal.
- Profesionalizar los servicios de protección civil ciudadana.

**Objetivo 9. Asegurar resultados positivos de las acciones gubernamentales en la comunidad**

- Asegurar una administración pública municipal eficaz y eficiente.
- Comprometer la acción gubernamental municipal a una total transparencia y rendición de cuentas.

**Objetivo 10. Alcanzar finanzas públicas sanas**

- Mejorar los ingresos propios de la municipalidad.
- Incrementar la vigilancia del gasto público.

## 4.5 Líneas de Acción

### 4.5.1 Estrategias y Líneas de Acción de un Gobierno Municipal Solidario

#### Objetivo 1.

#### Elevar la calidad de vida de los habitantes de Malinalco

<p><b>Abatir el analfabetismo y mejorar el nivel de escolaridad de la población.</b></p>	<p><b>Ampliar la cobertura y promover la modernización de la educación para ofrecer una mejor oportunidad de vida a sus ciudadanos.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Promover ante el Instituto Nacional de Educación para Adulto campañas de alfabetización entre las comunidades.</li> <li>○ Implementar, conjuntamente con la Secretaría de Educación, brigadas de atención a niños y jóvenes no escolarizados.</li> <li>○ Incrementar el número de becas a estudiantes en situación de vulnerabilidad familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Gestionar la apertura de más carreras técnicas bajo esquemas educativos diversos. (ingles, hotelería, construcción, etc.)</li> <li>○ Mejorar la infraestructura de las escuelas, en especial sus instalaciones y protección.</li> <li>○ Habilitar bibliotecas multimedia.</li> <li>○ Promover el internet en escuelas</li> </ul>
<p><b>Fortalecer la calidad de los servicios de salud y asistencia social entre la comunidad para garantizar su bienestar físico y mental.</b></p>	<p><b>Implementar esquemas de nutrición para asegurar una buena alimentación entre la población.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mejorar la infraestructura de salud existente.</li> <li>○ Incrementar el Programa de Impulso la Cultura de Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Gestionar convenios con el DIF Estatal y la Secretaría de Desarrollo Social</li> </ul>
<p><b>Atender la demanda de mejoramiento de Vivienda en las comunidades más marginadas.</b></p>	<p><b>Atender las demandas de energía hasta lograr su cobertura total.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Gestionar recursos para construcción, ampliación y adquisición de materiales para Vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Destinar recursos para la ejecución de proyectos de ampliación de cobertura de energía eléctrica.</li> </ul>

#### Objetivo 2

#### Impulsar la integración familiar en sus comunidades

<p><b>Proteger el desarrollo integral de la familia</b></p>	<p><b>Promover las actividades culturales y deportivas entre la población, para generar un desarrollo personal.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Promover campañas de responsabilidad familiar</li> <li>○ Ampliar el registro de familias beneficiadas de los programas de desarrollo social.</li> <li>○ Habilitar centros comunitarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Diseñar un Proyecto Cultural Anual que incluya el estímulo a la lectura.</li> <li>○ Gestionar la habilitación de una nueva Casa de Cultura.</li> <li>○ Destinar recursos para la construcción y habilitación de unidades deportivas en diversas comunidades.</li> <li>○ Llevar a cabo eventos deportivos</li> </ul>

### Objetivo 3. Apoyar la impartición de la justicia social

<b>Implementar esquemas de apoyo entre la Población Infantil</b>	<b>Mejorar los programas de atención a Mujeres</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Apoyar acciones en materia de nutrición, vestido y Útiles escolares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fomentar programas de orientación a la educación, empleo, maternidad responsable y capacitación.</li> </ul>
<b>Diseñar programas de atención a Jóvenes</b>	<b>Incrementar la atención a Personas con discapacidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fomentar programa de orientación a la educación, empleo y Paternidad responsable.</li> <li>○ Destinar recursos a áreas de convivencia juvenil con servicios de internet</li> <li>○ Promover cursos gratuitos de inglés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reglamentar las áreas públicas para discapacitados</li> <li>○ Mejorar el suministro de instrumentos y aparatos para discapacitados.</li> </ul>
	<b>Mejorar la atención a Adultos Mayores</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ampliar cobertura de Programa de Pensión para 70 y mas</li> </ul>

#### 4.5.2 Estrategias y Líneas de Acción del Municipio Progresista

### Objetivo 4. Proteger e impulsar los sectores económicos tradicionales de Malinalco

<b>Atraer proyectos de inversión para desarrollar productos agrícolas y agroindustriales específicos.</b>	<b>Desarrollar y mantener la infraestructura y equipamiento agropecuario en apoyo a dicha actividad.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Incursionar en el desarrollo de productos agroindustriales rentables como el agave y el bambú</li> <li>○ Gestionar subsidios para la adquisición de semillas y fertilizantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Destinar recursos a la apertura de brechas saca cosecha y rehabilitación de canales de riego</li> <li>○ Gestionar apoyos para herramienta y equipo agropecuario</li> </ul>
	<b>Fomentar la comercialización de los productos agrícolas locales para evitar su desaparición.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Recuperar la producción agrícola de productos tradicionales como: aguacate, arroz, caña de azúcar, café y frutas.</li> </ul>

### Objetivo 5. Potenciar el crecimiento de sectores económicos específicos

<b>Promover inversiones públicas y privadas en el segmento del turismo para coadyuvar en el posicionamiento de Malinalco como uno de los principales destinos turísticos de la entidad.</b>	<b>Apoyar la actividad comercial y de servicios como una alternativa viable de desarrollo económico de Malinalco.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desarrollar proyectos de nuevos atractivos y productos turísticos en el municipio.</li> <li>○ Apoyar los programas de certificación entre los prestadores de servicios turísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reglamentar la actividad comercial y de servicios en el Centro Histórico.</li> <li>○ Reglamentar el Mercado Municipal y Artesanal.</li> </ul>

- Celebrar convenios con los gobiernos federal y estatal para el desarrollo y la promoción turística de Malinalco.
- Atraer al municipio eventos turísticos de relevancia.

### Objetivo 6.

#### Promover la organización territorial y el desarrollo sustentable en la localidad

##### Vigilar el uso de suelo y la organización territorial como herramientas de control de los impactos ambientales.

- Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano bajo el precepto de sustentabilidad.
- Actualizar el reglamento de Imagen Urbana
- Crear el Comité Municipal de Imagen Urbana
- Gestionar la autorización de Licencias de Uso de Suelo Municipal.
- Obtener la Declaratoria del Patrimonio Inmobiliario Histórico de Malinalco.
- Promover la actualización de los 2 Decretos de Parques Estatales.
- Reglamentar el tránsito, la vialidad y las áreas de estacionamiento.

##### Promover buenas prácticas ambientales en materia de agua, residuos sólidos, aguas residuales, electricidad y ruido, principalmente.

- Realizar campañas de uso eficiente del agua y eliminación de fugas con APAS.
- Eficientar el servicio de recolección y procesamiento de basura
- Apoyar las acciones en materia de limpieza de ríos y manantiales.
- Destinar recursos a la ampliación las redes de drenaje sanitario
- Reglamentar el ruido

##### Fomentar las inversiones en el ordenamiento territorial y la preservación de la imagen urbana y el entorno natural

- Destinar recursos al mejoramiento vial y de imagen urbana.
- Destinar recursos al desarrollo de proyectos de protección del entorno natural
- Ampliación de la cobertura eléctrica.

### 4.5.3 Estrategias y Líneas de Acción de una Sociedad Protegida

### Objetivo 7.

#### Procurar la seguridad de la ciudadanía y la justicia social

##### Apoyar la integración de la policía única coordinada con las autoridades estatales.

- Integrar una policía única
- Fomentar la capacitación de los elementos policiacos para integrarse a la policía única.
- Crear la Subcomandancia Sur Municipal.

##### Fortalecer esquemas de seguimiento de procuración de justicia.

- Fortalecer la estructura municipal a través de la defensoría de derechos humanos municipal

##### Fomentar la política de prevención del delito.

- Crear Comités de Vigilancia Ciudadana
- Diseñar operativos de rutina
- Establecer programas de prevención de delitos, con padres de familia y jóvenes.

### Objetivo 8.

**Reducir los riesgos ante desastres naturales y los creados por el hombre.**

Impulsar mecanismos eficientes de coordinación que permitan aplicar un sistema integral de protección civil municipal.	Profesionalizar los servicios de protección civil ciudadana.
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Diseñar Protocolos de Protección Civil</li> <li>○ Dotar de los recursos materiales indispensables para el desarrollo óptimo de las funciones de protección civil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dotar de cursos de capacitación al personal encargado</li> </ul>

#### 4.5.4 Estrategias y Líneas de Acción de una Gestión Gubernamental Distintiva

### Objetivo 9.

**Asegurar resultados positivos de las acciones gubernamentales en la comunidad**

Asegurar una administración pública municipal eficaz y eficiente.	Comprometer la acción gubernamental municipal a una total transparencia y rendición de cuentas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Implementar el Sistema administrativo Municipal "Desde lo Local"</li> <li>○ Reglamentar las actividades municipales</li> <li>○ Capacitar y evaluar al personal</li> <li>○ Adecuar las oficinas administrativas municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evitar el nepotismo al interior de la administración municipal</li> <li>○ Capacitar al personal en materia de transparencia y rendición de cuenta</li> </ul>

### Objetivo 10.

**Alcanzar finanzas públicas sanas**

Mejorar los ingresos propios de la municipalidad.	Incrementar la vigilancia del gasto público.
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Establecer una campaña de "invitación al pago de impuestos y derechos"</li> <li>○ Monitorear el comportamiento de los ingresos</li> <li>○ Ampliar la base recaudatoria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Garantizar una distribución equitativa de los programas e inversiones gubernamentales.</li> <li>○ Monitorear el gasto de inversión.</li> <li>○ Reducir los gastos de operación.</li> </ul>

## 4.6 Indicadores

Los Indicadores son instrumentos que permitan evaluar el desempeño de las acciones gubernamentales y están alineados con los Objetivos, las Estrategias y las Líneas de Acción de cada uno de los Pilares. Los Indicadores se desprenden de las Líneas de Acción y contienen su unidad de medida y la meta que se pretende lograr en la presente administración municipal.

### 4.6.1 Indicadores para el seguimiento del Pilar 1: Gobierno Municipal Solidario

Líneas de Acción	Unidad de Medida	Cantidad
Alfabetización entre las comunidades	Campaña	3
Atención a niños y jóvenes no escolarizados	Brigadas	6 por año
Incremento de becas	Becas	50%
Apertura de carreras técnicas	Gestión	2
Mejoramiento de Infraestructura educativa	Obras	30
Bibliotecas Multimedia	Biblioteca	1
Internet en escuelas	Escuela	3
Equipamiento para la Salud	Clínica	4
Impulso a la Cultura de Salud	Campañas diversas	15 por año
Esquemas de Nutrición	Convenio	3
Mejoramiento de Vivienda	Acciones	40
Ampliación de cobertura de energía eléctrica	Obra	10
Responsabilidad familiar	Campañas	9
Incrementar el registro de familias beneficiadas de los programas de Desarrollo Social	Registros	20%
Proyecto Cultural Anual	Proyecto	1
Nueva Casa de Cultura	Proyecto	1
Unidades Deportivas	Obra	5
Eventos deportivos	Evento	3
Apoyos a la población infantil	Apoyos	3
Platicas, talleres y capacitación a mujeres	Evento	45
Centros Comunitarios	Obra	2
Cursos de Ingles	Curso	3
Ampliar la atención a personas con discapacidad	Aparatos	25%
Ampliar cobertura Programa de Pensión para 70 y mas	Cobertura	25%

### 4.6.2 Indicadores para el seguimiento del Pilar 2: Municipio Progresista

Líneas de Acción	Unidad de Medida	Cantidad
Desarrollo de productos agroindustriales	Proyecto	3
Subsidios	Habitantes / año	
Brecha saca cosechas y canales de riego	Obra	20

Herramienta y equipo agropecuario	Lote	3
Fomento a la comercialización de productos agrícolas locales	Acción	3
Nuevos proyectos turísticos	Proyecto	3
Certificaciones a prestadores de servicios turísticos	Certificación	12
Convenios con Secretaria. de Turismo	Convenio	3
Eventos turísticos de relevancia	Evento	3
Desarrollo Urbano	Reglamentación	7
Buenas Prácticas Ambientales	Campaña	3
Agua Potable y Saneamiento	Obra	18
Imagen Urbana	Obra	18
Obras de Impacto	Obra	10

#### 4.6.2 Indicadores para el seguimiento del Pilar 3: Sociedad Protegida

Líneas de Acción	Unidad de Medida	Cantidad
Integración de policía única	Convenio	1
Capacitación a los elementos policiacos	Cursos	12
Creación de la Comandancia Sur	Evento	1
Comités de Vigilancia	Comités	8
Diseñar un Programa de Operativos de Rutina	Programa	1
Programa de prevención del delito	Platicas	36
Protocolo de Protección Civil	Reglamento	1
Adquisición de Recursos Materiales para Protección Civil	Lote	1
Capacitación al personal de Protección Civil	Cursos	12

#### 4.6.4 Indicadores para el seguimiento del Eje Transversal de Gestión Gubernamental Distintiva

Líneas de Acción	Unidad de Medida	Cantidad
Implementar el Sistema "Desde lo Local"	Convenio	1
Reglamentar las actividades públicas municipales	Reglamentos	10
Capacitación del Personal	Cursos	15
Campaña de "invitación al pago de impuestos y derechos"	Evento	3
Monitoreo de comportamiento de ingresos	Evaluación	6
Ampliar base recaudatoria	Programa	1
Distribución equitativa de los programas de inversiones gubernamentales	Evaluación	3
Monitorear el gasto de inversión	Reporte	3
Reducir Gasto de Operación	Programa	1

## 4.7 Obras y acciones de alto impacto

El diagnóstico de las necesidades de las comunidades en materia de obra pública, las peticiones ciudadanas y los compromisos de campaña son los principales insumos para conformar el Programa de Obra de municipio. La relación de obras que se incluyen en el Plan, son el resultado de innumerables sesiones, encuentros, discusiones y evaluaciones con las comunidades, que busca no solo atender los requerimientos obvios e indiscutibles sino mejorar las condiciones generales de su entorno.

La relación de obras pactadas como compromisos de campaña es:

**TABLA 4.9 Compromisos Gubernamentales**

Descripción del Proyecto	Localización	Población beneficiada	Estructura Financiera	Período de ejecución	Estudio de Prefactibilidad	Impactos esperados
Construcción de un salón de usos múltiples	BARRIO SAN JUAN	8,045	Ramo 33	N.D.	No se tiene	Apoyo a las actividades de la comunidad
Gestión de la red eléctrica en las calles Agricultura, Galeana, Zaragoza.	BARRIO DE SANTA MARIA	8,045	Ramo 33	2013	No se tiene	Mejoramiento de calidad de vida
Restauración de la fuente. Rehabilitación de calles.	BARRIO SANTA MONICA	8,045	Ramo 33	2013	No se tiene	Mejoramiento de imagen Urbana
Proyecto del campo de fútbol. Apoyos al campo.	BARRIO SAN MARTIN	8,045	Ramo 33	2013	No se tiene	Incremento de la actividad deportiva
Mantenimiento del alumbrado público. Gestión ante la CFE de la ampliación de la red eléctrica.	BARRIO SAN PEDRO	8,045	Ramo 33	2031	No se tiene	Mejoramiento de calidad de vida
Sistema de riego para la capilla de San Guillermo.	BARRIO SAN GUILLERMO	8,045	Ramo 33	2013	No se tiene	Preservación del Patrimonio Histórico
Rehabilitación de las calles de acceso.	BARRIO LA SOLEDAD	8,045	Ramo 33	2013.	No se tiene	
Adquisición de 10 m. de terreno para la construcción de los baños del centro de reunión	BARRIO SAN ANDRES	8,045	Ramo 33	N.D.	No se tiene	Mejoramiento de Salubridad e Higiene
Mantenimiento a la planta tratadora de aguas residuales. Gestión para perforación de un pozo artesiano.	SAN SIMON EL ALTO	2,643	Ramo 33	2013	No se tiene	Mejoramiento de la Salubridad e Higiene
Continuación del recolector de aguas negras. Planta de tratamiento de aguas residuales	CHALMA	1,827	Ramo 33	N.D.	No se tiene	Mejoramiento de la Salubridad e Higiene
Terminación de la red de drenaje.	JALMOLONGA	1,019	Ramo 33	2013	No se tiene	Mejoramiento de la Salubridad e Higiene

Mantenimiento del alumbrado público.						e Inseguridad
Rehabilitación y equipamiento del campo deportivo. Rehabilitación de la biblioteca	SAN ANDRES NICOLAS BRAVO	1,535	Ramo 33	2013	No se tiene	Mejoramiento de la actividad deportiva y nivel cultural
Gestión ante la CFE para la ampliación de la red eléctrica. Gestión ante CONAGUA para la regularización de la concesión del agua de la comunidad.	SAN SEBASTIAN	797	Ramo 33	2013	No se tiene	Mejoramiento de condiciones de vida
Rehabilitación de la delegación Construcción de un kiosco.	SAN NICOLAS	882	Ramo 33	2013	No se tiene	Mejoramiento administrativo y de imagen urbana
Continuidad a la gestión del pozo artesiano. Muro de contención y empedrado de la entrada de la comunidad	JESUS MARIA	419	Ramo 33	2013	No se tiene	Mejoramiento de imagen Urbana
Terminación del empedrado de la calle la Manzana desde Iturbide hasta la salida a cruceo Jalmolonga- Pachuquilla. Alumbrado público sobre la carretera Jalmolonga	CAMPOS DE SAN MARTIN	8,045	Ramo 33	N.D.	No se tiene	Mejoramiento de imagen Urbana
Ampliación del centro de salud. Construcción de la barda perimetral del CBT.	LA LADRILLERA	829	Ramo 33	2013	No se tiene	Mejoramiento de condiciones de vida y Seguridad
Construcción de cancha deportiva. Empedrado de calles con banquetas.	LA LOMA DE SAN FELIPE	366	Ramo 33	2013	No se tiene	Mejoramiento de imagen Urbana
Terminación del empedrado de acceso a la comunidad.	LOMA DEL CÓPORO	134	Ramo 33	2013	No se tiene	Imagen Urbana
Empedrado de la calle de acceso al kínder. Barda perimetral de la escuela primaria ubicada sobre la carretera Malinalco- Chalma.	EL PUENTECITO	503	Ramo 33	2013	No se tiene	Seguridad

La relación de obras a ejecutarse en 2013 son:

TABLA4.10 Programa de Obras 2013						
Descripción del Proyecto	Localización	Población beneficiada	Estructura Financiera	Período de ejecución	Estudio de Prefactibilidad	Impactos esperados
Ampliación del Centro de Salud	La Ladrillera	829	FISM 2013	Marzo-Octubre 2013	No se tiene	Atender a mayor cantidad de pacientes
Ampliación del Centro de Salud	Colonia Aldama	302	FISM 2013	Abril-Julio 2013	No se tiene	Se atenderá a mayor cantidad de pacientes
Circulación del Centro de Salud	Noxtepec de Zaragoza	642	FISM 2013	Abril-Julio 2013	No se tiene	Resguardo y seguridad de las instalaciones
Construcción de Centro de Salud	Santa María Xoquiac	329	FISM 2013	Abril-Septiembre 2013	No se tiene	Dar un mejor servicio a pacientes
Rehabilitación de la biblioteca	San Andrés Nicolás Bravo	1,535	FISM 2013	Abril-Julio 2013	No se tiene	Resguardo y seguridad de las instalaciones
Construcción de Modulo Sanitario, Escuela Secundaria.	San Simón el Alto	2,643	FISM 2013	Abril-Agosto 2013	No se tiene	La demanda es mayor debido al crecimiento de la matrícula
Construcción de aula de medios	El Platanar	609	FISM 2013	Abril-Octubre 2013	No se tiene	Atención a mayor número de alumnos
Construcción de aula para Escuela Telesecundaria	Puente Caporal	570	FISM 2013	Abril-Octubre 2013	No se tiene	La demanda es mayor debido al crecimiento de la matrícula.
Construcción de Sanitarios Escuela Primaria "Demetrio Martínez"	Barrio San Martín	8,045	FISM 2013	Abril – Julio 2013	No se tiene	La demanda es mayor debido al crecimiento de la matrícula.
Construcción del Puente de acceso al campo de Fútbol	Barrio San Juan Cabecera Municipal	8,045	FISM 2013	Abril – Junio 2013	No se tiene	Mejorar condiciones en vías de comunicación.
Empedrado de acceso al campo de Fútbol	Barrio San Juan Cabecera Municipal	8,045	FISM 2013	Abril – Julio 2013	No se tiene	Mejores condiciones en las vías de comunicación.
Rehabilitación de calle Hidalgo y Guerrero	Barrio Santa Mónica Cabecera Municipal	8,045	FISM 2013	Abril – Junio 2013	No se tiene	Mejores condiciones en las vías de comunicación.
Rehabilitación de calle Sierra Taxco	Barrio La Soledad Cab. Mpal.	8,045	FISM 2013	Abril – Junio 2013	No se tiene	Mejores condiciones en las vías de comunicación.
Construcción de Muro de contención	Jesús María	419	FISM 2013	Abril – Julio 2013	No se tiene	Resguardo y seguridad de las instalaciones
Construcción de Banquetas, Guarniciones y empedrado de calle principal	Loma de San Felipe	366	FISM 2013	Abril - Agosto 2013	No se tiene	Mejores condiciones en las vías de comunicación.
Empedrado de Calle de acceso al kínder	El Puentecito	503	FISM 2013	Abril – Junio 2013	No se tiene	Mejores condiciones en las vías de comunicación.
Empedrado de calle principal	Noxtepec de Zaragoza	642	FISM 2013	Abril – Junio 2013	No se tiene	Mejores condiciones en las vías de comunicación.
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal	La Joya Redonda	54	FISM 2013	Abril – Julio 2013	No se tiene	Mejores condiciones en las vías de comunicación.

Empedrado de calle Lago de Pátzcuaro	Bo. San Pedro, Cabecera Municipal	37	FISM 2013	Abril-Agosto 2013	No se tiene	Mejores condiciones en las vías de comunicación.
Continuación del empedrado de acceso a la comunidad	Chichiasco el Viejo	50	FISM 2013	Marzo-Mayo 2013	No se tiene	Mejores condiciones en las vías de comunicación.
Empedrado de calle principal	Colonia Emiliano Zapata	37	FISM 2013	Mayo – Julio 2013	No se tiene	Mejores condiciones en las vías de comunicación.
Empedrado de Calle Principal	Santa María Xoquiac	329	FISM 2013	Mayo – Julio 2013	No se tiene	Mejores condiciones en las vías de comunicación.
Empedrado de Calle acceso al Panteón	El Platanar	609	FISM 2013	Mayo- Agosto 2013	No se tiene	Mejores condiciones en las vías de comunicación.
Rehabilitación de calle Miguel Negrete	Barrio Santa María Cabecera Municipal	8,045	FISM 2013	Mayo – Sept. 2013	No se tiene	Mejores condiciones en las vías de comunicación.
Empedrado de Calle Morelos	Palmar de Guadalupe	635	FISM 2013	Mayo – Julio 2013	No se tiene	Mejores condiciones en las vías de comunicación.
Empedrado de acceso a la Comunidad	La Loma del Coporo	366	FISM 2013	Mayo – Julio 2013	No se tiene	Mejores condiciones en las vías de comunicación.
Trámite ante las instancias gubernamentales para concesión de pozo profundo	San Sebastián	797	FISM 2013	Mayo –Oct. 2013	No se tiene	
Colocación de materiales para red de agua potable	Tepopula	76	FISM 2013	Marzo -Mayo 2013	No se tiene	Brindar un servicio mejor de agua
Terminación de red de agua potable	Chichiasco el Viejo	50	FISM 2013	Marzo- Abril 2013	No se tiene	Mejorar el servicio de agua
Ampliación de Línea de conducción de agua potable para calle Matlalaque	San Juan	8,045	FISM 2013	Mayo – Junio 2013	No se tiene	Mejorar el servicio de agua
Instalación de Red de Distribución de agua potable	Jesús María	419	FISM 2013	Abril – Nov. 2013	No se tiene	Brindar un servicio mejor de agua
Sistema de agua potable tercera etapa	Zapote	37	FISM 2013	Abril – Sept. 2013	No se tiene	Mejorar el servicio de agua
Sistema de agua potable para calle la cruz	Barrio Santa María Cabecera Municipal	8,045	FISM 2013	Abril – Sept. 2013	No se tiene	Mejorar el servicio de agua
Mantenimiento a la planta tratadora de aguas residuales	San Simón el Alto	2,643	FISM 2013	Abril – Sept. 2013	No se tiene	Mejorar el servicio de agua
Ampliación de la red eléctrica	San Sebastián	797	FISM 2013	Abril-Julio 2013	No se tiene	Ampliación y mejoramiento de servicio eléctrico
Ampliación de la red eléctrica	Colonia la Huerta	127	FISM 2013	Abril-Junio 2013	No se tiene	Ampliación y mejoramiento de servicio eléctrico
Ampliación de la red eléctrica en las calles Agricultura, Galeana, Zaragoza	Barrio Santa María Cabecera Municipal	8,045	FISM 2013	Abril-Nov. 2013	No se tiene	Ampliación y mejoramiento de servicio eléctrico
Ampliación de la red eléctrica	Barrio San Pedro Cabecera Municipal	8,045	FISM 2013	Abril-Junio 2013	No se tiene	Ampliación y mejoramiento de servicio eléctrico
Mantenimiento al Alumbrado Público	Jalmolonga	1,019	FISM 2013	Abril – Junio 2013	No se tiene	Ampliación y mejoramiento de alumbrado público.

Alumbrado Público sobre la carretera a Jalmolonga	Campos San Martín	144	FISM 2013	Abril-Junio 2013	No se tiene	Ampliación y mejoramiento de alumbrado público
Ampliación de red eléctrica	Amate Amarillo	238	FISM 2013	Abril – Julio 2013	No se tiene	Ampliación y mejoramiento de servicio eléctrico
Ampliación de red eléctrica	Cabecera Municipal Barrio de San Guillermo	8,045	FISM 2013	Abril 2013	No se tiene	Ampliación y mejoramiento de servicio eléctrico
Revestimiento de Canal de Riego	Col. Aldama	302	FISM 2013	Abril – Julio 2013	No se tiene	Aprovechar al máximo el servicio de agua en los terrenos de riego
Revestimiento de Canal de Riego	Col. Juárez	757	FISM 2013	Abril – Junio 2013	No se tiene	Aprovechar al máximo el servicio de agua en los terrenos de riego
Revestimiento de Canal de Riego	San Pedro Chichicasco	324	FISM 2013	Abril – Agosto 2013	No se tiene	Aprovechar al máximo el servicio de agua en los terrenos de riego
Revestimiento de Canal de Riego	Malinalco	8,045	FISM 2013	Abril – Julio 2013	No se tiene	Aprovechar al máximo el servicio de agua en los terrenos de riego
Revestimiento de Canal de Riego	Puente Caporal	570	FISM 2013	Abril – Junio 2013	No se tiene	Aprovechar al máximo el servicio de agua en los terrenos de riego
Revestimiento de Canal de Riego	Jalmolonga	1,019	FISM 2013	Abril – Junio 2013	No se tiene	Aprovechar al máximo el servicio de agua en los terrenos de riego
Construcción de Puente y Barda de Contención	El Puentequito	503	FISM 2013	Abril – Julio 2013	No se tiene	Resguardo y seguridad de la ciudadanía
Apertura de Brecha Saca Cosecha	Malinalco	8,045	FISM 2013	Abril – Junio 2013	No se tiene	Disminución en tiempos de traslado de las cosechas.
Apertura de Brecha Saca Cosecha	San Andrés Nicolás Bravo	1,535	FISM 2013	Abril – Julio 2013	No se tiene	Disminución en tiempos de traslado de las cosechas.
Apertura de Brecha Saca Cosecha que conduce de Monte Grande al Zapote	Monte Grande	330	FISM 2013	Abril – Sept. 2013	No se tiene	Disminución en tiempos de traslado de las cosechas.
Apertura de Brecha Saca Cosecha	Palmar de Guadalupe	635	FISM 2013	Abril – Junio 2013	No se tiene	Disminución en tiempos de traslado de las cosechas.
Apertura de Brecha Saca Cosecha	Planta Alameda	194	FISM 2013	Abril – Junio 2013	No se tiene	Disminución en tiempos de traslado de las cosechas.
Apertura de Brecha Saca Cosecha	Noxtepec de Zaragoza	642	FISM 2013	Marzo – Mayo 2013	No se tiene	Disminución en tiempos de traslado de las cosechas.
Revestimiento de Brecha Saca Cosecha	Col. Hidalgo	427	FISM 2013	Marzo – Junio 2013	No se tiene	Disminución en tiempos de traslado de las cosechas.
Revestimiento de Brecha Saca Cosecha	Amate Amarillo	238	FISM 2013	Marzo – Mayo 2013	No se tiene	Disminución en tiempos de traslado de las cosechas.
Revestimiento de Brecha Saca Cosecha	Santa María Xoquiac	329	FISM 2013	Marzo – Abril 2013	No se tiene	Disminución en tiempos de traslado de las cosechas.
Revestimiento de Brecha Saca Cosecha	El Platanar	609	FISM 2013	Marzo – Junio 2013	No se tiene	Disminución en tiempos de traslado de las cosechas.
Construcción de Bordo de Almacenamiento de agua	San Andrés Nicolás Bravo	1,535	FISM 2013	Marzo – Abril 2013	No se tiene	Aprovechamiento del flujo pluviales en las barrancas naturales
Construcción de Bordo de Almacenamiento de agua	Palmar de Guadalupe	635	FISM 2013	Marzo – Abril 2013	No se tiene	Aprovechamiento del flujo pluviales en las barrancas naturales

Revestimiento de Brecha Saca Cosecha	Noxtepec de Zaragoza	642	FISM 2013	Marzo – Mayo 2013	No se tiene	Disminución en tiempos de traslado de las cosechas.
Revestimiento de Brecha Saca Cosecha	San Andrés Nicolás Bravo	1,535	FISM 2013	Marzo – Abril 2013	No se tiene	Disminución en tiempos de traslado de las cosechas.
Reparación y Mantenimiento de Maquinaria de la Dirección de Obras Públicas.	Municipio de Malinalco	25,624	FISM 2013	Abril - Dic. 2013	No se tiene	Mejorar las condiciones del equipo.
Construcción de Barda Perimetral en Jardín de Niños "Vasco de Quiroga"	Barrio San Martín	8,045	FEFOM 2013	Marzo- Mayo 2013	No se tiene	Resguardo y seguridad de las instalaciones
Construcción de Barda Perimetral Escuela Telesecundaria	Col. Juárez	8,045	FEFOM 2013	Marzo- Junio 2013	No se tiene	Resguardo y seguridad de las instalaciones
Construcción de Barda perimetral del CBT "Cuahtinchan"	La Ladrillera	829	FEFOM 2013	Marzo- Sept. 2013	No se tiene	Resguardo y seguridad de las instalaciones
Construcción de Barda Perimetral de la Escuela Primaria "Hermenegildo Galeana"	El Puentequito	503	FEFOM 2013	Marzo -Junio 2013	No se tiene	Resguardo y seguridad de las instalaciones
Construcción de la barda perimetral de la Escuela Secundaria	San Pedro Chichicasco	324	FEFOM 2013	Mayo-Agosto 2013	No se tiene	Resguardo y seguridad de las instalaciones
Rehabilitación de Salones Jardín de Niños "Vasco de Quiroga"	Barrio San Martín	8,045	FEFOM 2013	Abril- Agosto 2013	No se tiene	Resguardo y seguridad de las instalaciones
Rehabilitación de la Techumbre Esc. Primaria "Miguel Hidalgo"	Cabecera Municipal	8,045	FEFOM 2013	Abril – Nov.2013	No se tiene	Resguardo y seguridad de las instalaciones
Construcción de Muro de Contención y acceso principal Jardín de Niños	Col. Juárez	757	FEFOM 2013	Marzo-Junio 2013	No se tiene	Resguardo y seguridad de las instalaciones
Construcción de Bodega Auditorio Municipal	Barrio San Juan, Cabecera Municipal	8,045	FEFOM 2013	Marzo- Junio 2013	No se tiene	Resguardo y seguridad de las instalaciones
Rehabilitación de la Delegación	San Nicolás	882	FEFOM 2013	Marzo – Julio 2013	No se tiene	Contar con espacio designado para las actividades correspondientes a la delegación.
Terminación del Quiosco y Plaza Cívica de San Andrés Nicolás Bravo	San Andrés Nicolás Bravo	1,535	FEFOM 2013	Marzo – Nov. 2013	No se tiene	Mejores condiciones en las instalaciones de los Edificios Públicos.
Construcción de la Delegación	Pachuquilla	258	FEFOM 2013	Mayo- Oct. 2013	No se tiene	Contar con espacio designado para las actividades correspondientes a la delegación.
Construcción de la Delegación	Monte Grande	330	FEFOM 2013	Abril – Sept. 2013	No se tiene	Contar con espacio designado para las actividades correspondientes a la delegación.
Terminación de la construcción de la Delegación	Colonia Hidalgo	427	FEFOM 2013	Abril – Nov. 2013	No se tiene	Contar con espacio designado para las actividades correspondientes a la delegación.
Restauración de la Fuente	Barrio Santa Mónica	8,045	FEFOM 2013	Mayo – Julio 2013	No se tiene	Acondicionar un espacio publico

Rehabilitación de la Delegación	Colonia Juárez	757	FEFOM 2013	Marzo – Nov. 2013	No se tiene	Contar con espacio designado para las actividades correspondientes a la delegación.
Avituallamiento Mercado Municipal	Cabecera Municipal	8,045	FEFOM 2013	Marzo-Oct. 2013	No se tiene	Acondicionar un espacio público para su uso
Construcción de Centro Administrativo, 1a Etapa	Cabecera Municipal	8,045	FEFOM 2013	Marzo – mayo 2013	No se tiene	Acondicionar un espacio público para su uso
Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable de 50 m3	Amate Amarillo	194	FEFOM 2013	Marzo – Nov. 2013	No se tiene	Mejorar el servicio de agua
Rehabilitación General Red de Conducción de Agua Potable	Puente Caporal	570	FEFOM 2013	Marzo-Mayo 2013	No se tiene	Mejorar el servicio de agua
Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable de 50 m3	La Huerta	127	FEFOM 2013	Marzo – Junio 2013	No se tiene	Mejorar el servicio de agua
Caja captadora de Agua Potable y cruce del río con Tubería de Fierro Fundido de 8".	Noxtepec de Zaragoza	642	FEFOM 2013	Marzo-Junio 2013	No se tiene	Mejorar el servicio de agua
Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable de 50 m3	Planta Alameda	194	FEFOM 2013	Marzo- Mayo 2013	No se tiene	Mejorar el servicio de agua
Rehabilitación de Tramo de Red de Conducción de Agua Potable	Palo Dulce	50	FEFOM 2013	Marzo– Mayo 2013	No se tiene	Mejorar el servicio de agua
Ampliación de red de distribución de Agua Potable	Palmar de Guadalupe	635	FEFOM 2013	Marzo-Agosto 2013	No se tiene	Mejorar el servicio de agua
Sistema de riego para la capilla de San Guillermo	Barrio San Guillermo	8,045	FEFOM 2013	Marzo-Agosto 2013	No se tiene	Mejorar el servicio de agua
Línea de Conducción de agua y suministro de material para sistema de riego para Campo de Fútbol.	Barrio San Juan	8,045	FEFOM 2013	Marzo – Nov. 2013	No se tiene	Mejorar el servicio de agua
Adquisición de Máquina Retroexcavadora	Cabecera Municipal	8,045	FEFOM 2013	Marzo – Julio 2013	No se tiene	Mejorar las condiciones del equipo.
Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Col. Juárez	642	FEFOM 2013	Marzo – Nov. 2013	No se tiene	Acondicionar un espacio público para su uso
Elaboración de Proyectos	Cabecera Municipal	8,045	FEFOM 2013	Marzo – Nov. 2013	No se tiene	
Construcción de oficinas y almacén para destilado de agave	Cabecera Municipal	8,045	FEFOM 2013	Marzo- Sept. 2013	No se tiene	Para tener una fuente de trabajo para la ciudadanía
Alumbrado Público Solar	Cabecera Municipal	25,624	FEFOM 2013	Marzo- Sept. 2013	No se tiene	Tener una mayor seguridad en la vía pública.

Adicionalmente a los Compromisos y los Programas de Obra Anual, la actual administración propone una serie de Proyectos de Impacto orientados a modificar positivamente la cabecera municipal para consolidarla como el centro histórico municipal con financiamiento adicional del gobierno federal y estatal.

TABLA 4.11 Proyectos de Impacto						
Nueva Casa de Cultura y Biblioteca	Cabecera municipal	25,624	-CCRR	2013-2015	No se tiene	Promover el arte y la cultura
Museo Vivo "Los Diablitos"	Cabecera Municipal	25,624	CCRR	2013-2015	Si se tiene	Proteger el patrimonio arqueológico y el entorno natural
Jardín Botánico	Cabecera Municipal	25,624	CCRR	2013-2015	No se tiene	Proteger el patrimonio botánico
Cableado Subterráneo	Cabecera Municipal	25,624	CCRR	2013-2015	Si se tiene	Mejoramiento de Imagen Urbana
Espacio Público Centro Histórico y Palacio Municipal	Cabecera Municipal	25,624	CCRR	2013-2015	No se tiene	Mejoramiento de Imagen Urbana
Jardines barrios (Proyecto)	Cabecera Municipal	8,045	N.D.	2013-2015	No se tiene	Mejoramiento de Imagen Urbana
Gimnasio (Proyecto Terreno)	Barrio San Martín	8,045	GIS	2013-2015	No se tiene	Un mejor equipamiento de espacio público
Arcos de Acceso	Cabecera Municipal	8,045	CCRR	2013-2015	No se tiene	Mejoramiento de Imagen Urbana
Bodega ISSEMyM (Proyecto)	Barrio San Juan	8,045	N.D.	2013-2015	No se tiene	Un mejor equipamiento de espacio público
Canchas Deportivas Sur y Norte (Proyecto Terreno)	Cabecera Municipal	8,045	N.D.	2013-2015	No se tiene	Un mejor equipamiento de espacio público

Finalmente es importante señalar que la actual administración no tiene registradas obras en proceso de la administración anterior.

# 5. TEMAS DE DESARROLLO

## 5. TEMAS DE DESARROLLO

### 5.1 Pilar Temático Gobierno Solidario

#### 5.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida

##### Subtema: Educación y Cultura

La educación es uno de los valores más importantes de la sociedad. Es por ello que a través de la educación, la sociedad asimila conocimientos, normas de conducta, habilidades y aptitudes para el desarrollo individual, familiar y social. Además, el nivel educativo permite el acceso al mercado laboral y determina, en gran medida, su nivel de ingresos.

De acuerdo a los Censos de Población del INEGI, la educación se mide desde tres variables básicas: Alfabetismo, que es la capacidad para leer y escribir; Asistencia Escolar, que mide los niveles de participación de la población en el sistema educativo nacional y Escolaridad, que corresponde al grado máximo aprobado por las personas de 5 años y más alcanzado dentro del sistema educativo nacional.

Para el análisis actual de la situación que guarda la educación en Malinalco, se han utilizado las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, así como algunas cifras procesadas y publicadas por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, a través de su Dirección de Planeación, Administración, evaluación y Difusión

### Alfabetismo

El nivel de alfabetización de la población se mide a partir de los 15 años, edad en la que se espera que la población haya aprendido a leer y escribir. Algunas cifras recientes (2010) nos dan el siguiente diagnóstico:

El 11.71% de la población con edad de saber leer y escribir, es analfabeta. Entre ellos, la cifra más significativa corresponde a las mujeres con un 13.40% en tanto que los hombres representan el 9.92%. Como es de suponer, el mayor número de personas analfabetas se da entre la población de 50 años y más (69%), en su tiempo, con menor acceso a la educación; sin embargo llama la atención que, en la actualidad exista aun población entre 15 y 49 años analfabeta.

Tabla 5.1 Población de 15 años y mas según condición de Analfabetismo por Grupo Quinquenal y Sexo 2010

Rangos de Edad	Población Total		Hombres		Mujeres	
	Total	Analfabetas	Total	Analfabetas	Total	Analfabetas
Total	17,042	1,997	8,245	818	8,797	1,179
15 a 19 Años	2,723	27	1,358	19	1,365	8
20 a 24 Años	2,209	49	1,073	30	1,136	19
25a 29 Años	1,850	60	849	23	1,001	37
30 a 34 Años	1,791	100	846	55	945	45
35 a 39 Años	1,645	110	791	52	854	58
40 a 44 Años	1,434	125	687	46	747	79
45 a 49 Años	1,146	150	554	54	592	96
50 a 54 Años	1,065	192	535	68	530	124
55 a 59 Años	804	179	403	72	401	107
60 a 64 Años	645	183	312	75	333	108
65 a 69 Años	527	204	269	84	258	120
70 a 74 Años	457	205	219	74	238	131
75 a 79 Años	332	172	158	77	174	95
80 a 84 Años	217	125	109	47	108	78
85 años y +	197	116	82	42	115	74

## Asistencia Escolar

Entre los 5 y 14 años de edad, la participación de la población de Malinalco en el sistema educativo es favorable, con casi el 93% de asistencia escolar. Sin embargo, a partir de los 15 años se genera una curva dramáticamente descendente que se refleja en una caída de la asistencia escolar del 60%, hasta 90% entre la población de más de 20 años. Este patrón de comportamiento refleja un nivel de deserción escolar muy importante asociado al nivel económico de su población y la incapacidad familiar de hacer frente a los gastos derivados de la escolarización de sus hijos, más que al acceso a las instituciones educativas de nivel medio y superior.

Tabla 5.2 Población de 5 años y mas según condición de Asistencia Escolar 2010

Rangos de Edad	Población Total	Asiste	No Asiste	No especificado
05 a 09 Años	2,823	2,662	144	17
10 a 14 Años	2,745	2,503	238	4
15 a 19 Años	2,723	1,098	1,620	5
20 a 24 Años	2,209	237	1,959	13
25a 29 Años	1,850	41	1,788	21
30 Años y +	10,260	85	10,047	1218

## Escolaridad

El patrón de asistencia escolar tiene un impacto directo en los niveles de escolaridad de la población de Malinalco. La baja asistencia escolar significa un nivel bajo de escolaridad. Por ello no es de sorprender que el nivel promedio de escolaridad sea de 6.79 años, contra 9.10 que es el promedio estatal.

Tabla 5.3 Población de 3 años y mas según condición de Escolaridad 2010

Rangos de Edad	Total	Sin escolaridad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Ed. Media Superior	Ed. Superior	Posgrado	No especificado
3 a 14 Años	6,682	893	1,348	3,538					903
15 Años y +	17,042	1,620	48	7,206	4,129	2,054	972	58	955

Adicionalmente al analfabetismo, asistencia escolar y escolaridad, el rezago educativo acumulado en población de 15 años y más, arrastra cifras muy significativas que permiten definir el panorama educativo actual y futuro de los habitantes en edad de estar educados. Estas cifras se presentan como:

Tabla 5.4 Población de 15 años y más en Rezago Educativo 2010

	Población de 15 años y +	Analfabetas	%	Sin Primaria Terminada	%	Sin Secundaria Terminada	%	Rezago Total	%
Estado	10,635,400	466,067	4.4	1,041,939	9.8	2,168,179	20.4	3,676,185	34.6
Malinalco	17,042	1,997	11.7	3,186	18.7	4,488	26.3	9,671	56.7

### Instalaciones Educativas

En materia de instalaciones educativas, Malinalco cuenta con un total de 78 escuelas distribuidas de la siguiente manera:

TABLA 5.5 Instalaciones Educativas

Nivel	Tipo	Planteles	Aulas	Personal	Cobertura de Atención
Educación Básica	Jardín de Niños	28	127	127 Docentes 28 Directores	Local
	Escuela Primaria	29	297	297 Docentes 29 Directores	Local
	Tele Secundaria	9	54	54 Docentes 9 Directores	Municipal
	Secundaria General	7	76	83 Docentes 7 Directores	Municipal
Educación Media Superior	Preparatoria General	3	44	46 Docentes 3 Directores	Municipal
	Centro de Bachillerato Tecnológico	1	12	14 Docentes 1 Director	Municipal
	CECYTEM Tecnológico	1	12	15 Docentes 1 Director	Municipal

El mayor número de instalaciones educativas corresponde a la Educación Básica, con un total de 73 escuelas, seguida de las instalaciones de Educación Media Superior que son 5. En términos de aulas, en Educación existen 554 aulas de las cuales casi la mitad están destinadas a la educación primaria. En cuanto a Educación Media Superior, se cuenta con 68 aulas. El personal docente en Educación Básica asciende a 561 maestros y 75 maestros en Educación Media Superior. En total, en Malinalco trabajan 636 maestros.

Las carreras técnicas que actualmente se ofrecen son: Informática, Soporte y Mantenimiento de Cómputo, además Turismo. Sin embargo, existe una gran variedad de opciones que podrían también estar disponibles para los jóvenes como administración, contaduría, tecnología eléctrica, salud, alimentos y bebidas etc. Las instalaciones educativas que no existen en Malinalco son: CENDI (Centro de Desarrollo Infantil), CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica), COBAEM (Colegio de Bachilleres) ni con instalaciones de Educación Superior.

### Instalaciones Culturales

Malinalco cuenta con diversas instalaciones de carácter cultural ubicadas tanto en la cabecera municipal como en las principales localidades, entre las que sobresalen el Museo Universitario Luis M. Schneider y el Museo Vivo Los Bichos. Sin embargo, es importante señalar que no se cuenta con una Casa de Cultura que atienda la demanda de cursos y talleres ni tampoco con un Auditorio donde se puedan llevar a cabo eventos de envergadura cultural.

TABLA 5.6 Instalaciones Culturales					
Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Demanda de Atención	
Biblioteca Pública	Luis Donaldo Colosio M.	San Simón el Alto	Local	11,378	
	Tlacatecutli Cuauhtémoc	Cabecera Municipal	Municipal		
	Profa. Inés Angeles Salazar	Jalmolonga	Local		
	Challi	Chalma	Local		
	Adolfo Lopez Mateos	San Andrés Nicolás Bravo	Local		
	Alfonso Vazquez Amaro	El Platanar	Local		
Museo Regional	Luis M. Schneider	Cabecera Municipal	Regional	35,000	
	Museo Vivo Los Bichos	Cabecera Municipal	Regional	15,000	
	El Zapote	El Zapote	Municipal		
Casa de Cultura	Malinalxóchitl	Cabecera Municipal	Municipal	6,500	1
Centro de	Campos de San Martín	Loma del Cópore	Local		

Convivencia				
Teatro			Municipal	1
Auditorio Mpal.	Auditorio Municipal	Cabecera Municipal	Municipal	1

### Subtema: Cultura Física y Deporte

La cultura física y el deporte, al igual que las áreas recreativas son actividades reconocidas como factores importantes de integración social y salud de la sociedad. En Malinalco, como en muchas localidades pequeñas, las actividades deportivas y recreativas se desarrollan al aire libre o en instalaciones generalmente precarias. Las principales instalaciones para actividades deportivas en Malinalco, son:

TABLA 5.7 Instalaciones Deportivas				
Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit
Módulo Deportivo	Delegación	Chalma	Local	50%
	Delegación	San Juan	Local	50%
	Delegación	Jalmolonga	Local	50%
	Delegación	Puente Caporal	Local	50%
	Delegación	Platanar	Local	50%
	Delegación	San Andrés Nicolás Bravo	Local	50%
	Delegación	San Martín	Local	1
Centro Deportivo	Arturo Orihuela	Cabecera Municipal	Municipal/ Regional	
Salón Deportivo		Cabecera Municipal	Municipal/ Regional	1

En cuanto a las áreas recreativas, normalmente las actividades recreativas se hacen al aire libre y en los campos, por lo que las áreas formales de recreación son limitadas. No obstante, vale la pena señalar la necesidad de contar con un recinto ferial para albergar eventos de exhibición y concentración asociados a fiestas tradicionales así como a peregrinaciones hacia Chalma.

TABLA 5.8 Instalaciones Recreativas

Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit
Plaza Cívica	Jardín Principal y Plaza Cívica	Cabecera Municipal	Municipal	
	Plaza Cívica	San Simón el Alto	Local	30%
	Plaza Cívica	San Nicolás	Local	30%
	Plaza Cívica	Col. Juárez	Local	25%
	Plaza Cívica	Santa María Xoquiac	Local	25%
	Plaza Cívica	Col. Aldama	Local	25%
Plaza Estado de México		Cabecera Municipal	Municipal	1
Jardín Vecinal	Andador Galeana	Cabecera Municipal	Municipal	
	Jalmolonga	Jalmolonga	Local	
	El Platanar	El Platanar	Local	
	Chalma	Chalma	Local	
	Loma del Cóporo	Loma del Cóporo	Local	
	San Andrés Nicolás Bravo	San Andrés Nicolás Bravo	Local	
Juegos Infantiles	Mercado Municipal y Artesanal	Cabecera Municipal	Municipal	
	Planta Alameda	Planta Alameda	Local	
Áreas de Feria y Exposiciones	Puente Caporal	Puente Caporal	Local	
	Recinto Ferial	Cabecera Municipal	Municipal	1
Sala de Cine	Malinalco	Cabecera Municipal	Municipal	

### Subtema: Salud y Asistencia Social

La salud es un derecho básico de la humanidad y factor esencial para aspirar a niveles superiores de bienestar y mejorar la calidad de vida de las personas. La información sobre derechohabencia a los servicios de salud tiene da cuenta de la población que tiene garantizado el acceso a los servicios médicos en instituciones públicas o privadas, conforme los esquemas de prestación disponibles en el país. El acceso a los servicios de salud de Malinalco es como sigue:

**Tabla 5.9 Población según condición de derechohabiencia y tipo de Institución de Salud 2010**

Población Total	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM	Pemex Defensa Marina	Seguro Popular y Nueva Generación	Privado	Otro	No especificad o	No derechohabiente
25,624	828	287	720	15	15,356	103	240	293	7,782

El Seguro Popular y Nueva Generación son los instrumentos de mayor impacto en términos de acceso a los servicios de salud para los menos favorecidos. El Seguro Popular forma parte del Sistema de Protección Social destinado a aquellas personas que no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social, en tanto que el Seguro Médico Nueva Generación busca proteger la salud de los niños hasta cumplir 5 años de edad y el programa Embarazo Saludable para proteger a la mujer durante el embarazo y el parto, al igual que la del recién nacido. En Malinalco ambos programas atienden al 60% del total de su población. En cuanto al resto de la población, el 10% están cubiertos principalmente por las diferentes instituciones públicas y algunas privadas y el 30% carece de un sistema de cobertura de salud.

En materia de Unidades Médicas Hospitalarias públicas y de asistencia privada, Malinalco cuenta con una serie de instalaciones que se han ido incrementando a lo largo de los años. La estadística básica de la infraestructura gubernamental de Salud en Malinalco es:

**TABLA 5.10 Unidades Médicas 2010**

Unidades Medicas	9
Camas Censables	12
Médicos	61
Enfermeras	60

Las principales instalaciones de Salud son:

**TABLA 5.11 Principales Instalaciones de Salud 2010**

Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de Atención
Centro de Salud Rural para población concentrada	ISEM San Simón el Alto	San Simón el Alto	Local/Rural
	La Ladrillera	La Ladrillera	Local/Rural
	Jalmolonga	Jalmolonga	Local/Rural

	Pachuquilla	Pachuquilla	Local/Rural
	ISEM Chalma	Chalma	Local/Rural
	ISEM El Platanar	El Platanar	Local/Rural
	ISEM Noxtepec de Zaragoza	Noxtepec de Zaragoza	Local/Rural
	Col. Aldama	Col. Aldama	Local/Rural
	Col. Juárez	Col. Juárez	Local/Rural
	ISEM San Andrés Nicolás Bravo	San Andrés Nicolás Bravo	Local/Rural
Centro de Salud Urbano	S.S. Malinalco	Cabecera Municipal	Municipal
Consulta Externa	ISEMMYM Malinalco	Cabecera Municipal	Municipal
	DIF Municipal	Cabecera Municipal	Municipal
Hospital Municipal	ISEM Hospital Municipal Pedro Ascencio de Alquisiras	Cabecera Municipal	Regional
Hospital General IMSS			
Clínica Hospital (Privados)		Cabecera Municipal	Municipal
		Cabecera Municipal	Municipal

Entre ellos, es particularmente importante es su Hospital General que corresponde al Nivel 2 con las siguientes características:

Recursos Humanos		Servicios Médicos		Especialidades
Médicos especialistas	12	Módulo de Información		Gineco-obstetricia
Médicos generales	17	Módulo de Seguro Popular		Ginecología
Enfermeras especialistas	3	Medicina Preventiva		Pediatría
Enfermeras generales	26	Consulta Externa		Cirugía General
Enfermeras auxiliares	15			Odontología
Técnicos laboratoristas	3			Urgencias
Radiólogos	2			Rayos X
Paramédicos	2			Laboratorio

Trabajadores Sociales	3		
Personal administrativo	26		

La asistencia social tiene como propósito asegurar que todos los integrantes de la sociedad gocen de los mismos derechos y oportunidades haciendo frente a las desigualdades y atendiendo a los grupos vulnerables y más desfavorecidos. En Malinalco conviven individuos de diferentes condiciones personales, sociales, físicas, culturales y económicas. Las desigualdades por razones económicas (pobreza, desempleo), sociales (nutrición, escolaridad, drogadicción, etc.) o por razones físicas (discapacidad, ausencia de atención médica) generan un proceso de segregación y exclusión de los menos favorecidos. Malinalco cuenta con las siguientes instalaciones de asistencia social:

TABLA 5.13 Instalaciones de Asistencia Social					
Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Casa Hogar para Menores					
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (Guardería)	Dulces Angelitos	Cabecera Municipal	Local		
	Mi pequeño Ángel	Cabecera Municipal	Local		
Centro de Rehabilitación	U.B.R.I.S. DIF Malinalco	Cabecera Municipal	Municipal		
Casa del Adulto Mayor	DIF Malinalco	Cabecera Municipal	Municipal		
Centro de Integración Juvenil					
Velatorio					
Casa de Acogida (Adultos Mayores)	El Buen Samaritano	Cabecera Municipal	Municipal		

Las Estancias Infantiles particulares brindan atención a niños desde 1 a 4 años de edad con capacidad para atender hasta 100 niños. Cuentan con instalaciones cuentan para lactantes, una maternal y una preescolar, así como comedor. La Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) forma parte del Sistema Municipal DIF. Los servicios que ofrece la unidad son: Médico especialista brinda atención dos veces de cada mes los días jueves, Medicina general

Terapia física y Terapia ocupacional, Terapia de Lenguaje y Servicio de trabajo social y Odontología. La Casa de Acogida “El Buen Samaritano” es una institución de asistencia privada que ofrece servicios de consulta médica y medicamentos gratuitos así como hospitalización gratuita para adultos mayores. Cuenta con 6

consultorios, una farmacia, comedor y área de encamados para 40 personas. Funciona con donaciones del sector privado.

### Subtema: Vivienda

La vivienda constituye la principal aspiración social de las familias y uno de los objetivos más importantes en el desarrollo de la sociedad y su comunidad. También representa la principal inversión de las familias y se constituye en el patrimonio heredable de sus miembros. La vivienda contiene características físicas que dan cuenta del nivel de bienestar y desarrollo de las familias. Su estructura, infraestructura y equipamiento son indicadores de nivel de vida y marginalidad de quienes los habitan. En Malinalco, las cifras globales de vivienda indican una predominancia de viviendas individuales de un 97.4% del total, con un promedio de 4.19 miembros por vivienda.

TABLA 5.14 Vivienda y ocupantes 2010

Población Total	Total de Ocupantes	Total de Viviendas	Total de Viviendas Individuales	% Viviendas Individuales
25,624	25,619	6,104	5,950	97.4%

Las viviendas individuales, que representan el 97.4% del total, cuentan con los siguientes servicios:

TABLA 5.15 Viviendas individuales y ocupantes según servicios 2010

	Total	Con Agua Potable	Con drenaje	Con energía eléctrica
Viviendas	5,950	5,345	4,611	5,940
Población	25,384	22,314	19,381	25,105

**TABLA 5. 16 Características de la vivienda por localidad 2010**

Localidad	Viviendas	Viviendas Techo de losa	Vivienda con Muros block o Tabique	Vivienda con piso firme
Amate Amarillo	62	30	53	59
Campos de S. Martín	34	10	12	28
Chalma	412	330	400	386
Chichiasco el Viejo	12	6	8	10
Club de Golf	29	25	27	16
Colapa	1	1	1	1
Col. Aldama	70	49	60	52
Col. Casa Blanca	17	15	15	17
Col. Emiliano Zapata	7	3	4	6
Col. Hidalgo	101	60	90	96
Col. Juárez	156	62	113	142
Col. La Huerta	27	19	22	23
Ejido Chalmita	15	6	13	13
Cerro Pelón	4	2	2	2
El Obrador	6	2	3	6
El Platanar	160	64	140	150
El Puertecito	128	90	102	114
El Zapote	7	3	4	5
Jalmolonga (Hacienda)	250	100	200	241
Jesús María	94	40	60	88
La Angostura	22	13	16	16
La Joya Redonda	12	10	11	12
La Ladrillera	206	144	180	193
La Loma	95	86	90	92
La Loma del Cóporo	27	24	26	27
Tepehuajes	13	4	8	11
Cabecera Municipal	2018	1009	1220	1923
Monte Grande	61	18	38	44
Noxtepec de Zaragoza	132	52	80	111
Pachuquilla	54	16	30	41
Palmar de Guadalupe	125	50	60	109
Palo Dulce	14	9	11	12
Planta Alameda	52	31	43	50
Puente Caporal	128	64	96	121
San Andrés Nicolás Bravo	383	268	325	364
San Nicolás	203	82	123	168
San Pedro Chichiasco	83	33	41	75
San Sebastián	177	106	130	164
San Simón el Alto	618	270	494	572
Santa María Xoquiac	71	22	36	62
Tepopula	18	6	14	17

**TABLA 5. 17 Características de la vivienda por localidad y servicios 2010**

Localidad	Total Viviendas	Viviendas con agua potable	Vivienda con drenaje	Vivienda con electricidad
Amate Amarillo	62	48	48	60
Campos de S. Martín	34	15	0	33
Chalma	412	352	320	395
Chichiasco el Viejo	12	0	0	12
Club de Golf	29	25	25	27
Colapa	1	0	0	0
Col. Aldama	70	36	56	69
Col. Casa Blanca	17	14	16	17
Col. Emiliano Zapata	7	0	6	2
Col. Hidalgo	101	62	90	100
Col. Juárez	156	86	138	154
Col. La Huerta	27	18	18	26
Ejido Chalmita	15	4	11	13
Cerro Pelón	4	2	2	4
El Obrador	6	2	4	4
El Platanar	160	117	143	105
El Puentequito	128	51	81	121
El Zapote	7	2	5	7
Jalmolonga	250	215	250	245
Jesús María	94	32	89	90
La Angostura	22	14	17	21
La Joya Redonda	12	3	4	11
La Ladrillera	206	121	168	202
La Loma	95	53	82	91
La Loma del Cóporo	27	12	19	26
Tepehuajes	13	8	9	12
Cabecera Municipal	2018	1771	1868	1970
Monte Grande	61	0	7	60
Noxtepec de Zaragoza	132	0	68	132
Pachuquilla	54	12	20	54
Palmar de Guadalupe	125	22	53	119
Palo Dulce	14	11	11	13
Planta Alameda	52	47	49	52
Puente Caporal	128	84	95	124
San Andrés Nicolás Bravo	383	322	353	377
San Nicolás	203	117	170	201
San Pedro Chichiasco	83	54	72	83
San Sebastián	177	8	128	159
San Simón el Alto	618	266	590	613
Santa María Xoquiac	71	3	49	69
Tepopula	18	2	8	15

### 5.1.2 Tema: Grupos vulnerables

La tarea de la autoridad municipal se orienta a que todos los individuos puedan satisfacer sus necesidades básicas, y recaer principalmente en el DIF Municipal que actúa en los segmentos de Adultos Mayores, Discapacidad, Prevención Familiar así como Servicios Jurídicos Asistenciales. No obstante, es importante señalar que en Malinalco existen también otras instituciones de carácter privado que dan atención de salud y alimentación a la población local.

#### Subtema: Niños jóvenes y adultos mayores

El DIF Municipal desarrolla acciones tendientes al mejoramiento físico, emocional e intelectual de los jóvenes así como a su integración familiar, con pláticas y acciones sobre prevención del alcoholismo, orientación psicológica, farmacodependencia y atención a la familia.

Además el DIF municipal brinda atención médica, psicológica, jurídica así como descuentos en la adquisición de bienes y servicios, logrando una participación activa dentro del grupo familiar y social en el que se desarrollan nuestros adultos mayores. Al mismo tiempo el DIF cuenta con una Casa del Adulto Mayor.

#### Subtema: Mujeres

Las mujeres representan uno de los grupos con mayor vulnerabilidad. Esto se explica a través de datos estadísticos que reflejan un nivel de desarrollo bajo, como es; analfabetismo, baja asistencia escolar y desempleo. Hoy en día, el DIF Municipal atiende a las mujeres que buscan mejorar sus condiciones de vida, dirigidas principalmente a salud (planificación familiar) y atención a la violencia.

#### Subtema: Población Indígena

Malinalco cuenta con un porcentaje muy bajo de población indígena. El Censo de Población y Vivienda 2010 registró solo 43 personas de condición indígena, de las cuales 27 habla español.

## Subtema: Población con Discapacidad

En materia de discapacidad, la situación en Malinalco se presenta como sigue:

Tabla 5.18 Población según condición y tipo de limitación en la actividad 2010									
Población Total	Sin limitación	Con limitación	Movilidad física	Visión	Audición	Habla	Cuidado personal	Aprendizaje	Mental
25,624	24,264	1,020	544	276	146	98	47	67	122

El DIFEM apoya a aquellas personas con discapacidades temporales o definitivas brindando atención médica especializada en rehabilitación, promoción para la integración educativa, cultural, deportiva, laboral y recreativa.

## 5.2 Pilar Temático Municipio Progresista

### 5.2.1 Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

#### Subtema: Uso del Suelo

La clasificación de los usos de suelo en Malinalco ha sido establecida en su Plan Municipal de Desarrollo Urbano. El manejo que la comunidad da al territorio está asociada a la consolidación y preservación de las actividades que sus residentes desarrollan, principalmente la habitacional, la comercial así como la agropecuaria. Aunque de manera evidente, algunas de estas actividades que desarrolla la comunidad han ido evolucionado, a la fecha, la reglamentación vigente no ha sido modificada, por lo que los usos de suelo permanecen sin cambios.

Los usos de suelo principales del territorio municipal son los que incluyen los pastizales, bosques y vegetación secundaria. Estos usos tienen que ver más con su topografía, localización, aptitud del terreno, tenencia y dificultad de acceso, que con su explotación e impacto en su crecimiento.

El uso agrícola representa un tercio del territorio municipal. La tierra agrícola es de tenencia ejidal en un esquema de certificados parcelarios y considera tanto tierra de temporal (70%) como de riego (30%), estos últimos con unidades hidráulicas administradas por los propios ejidatarios.

El uso de suelo urbano, éste representa menos de 1% del total del territorio municipal y es primordialmente de carácter privado. Los usos de suelo urbano y urbanizable están ubicados en las áreas con dicha vocación, garantizando un patrón de crecimiento ordenado, protegiendo las tierras con vocación agrícola y los recursos naturales asociados a ella.

A nivel municipal, los usos de suelo en Malinalco están actualmente estructurados de la siguiente manera:

TABLA 5.19 Clasificación de territorio según ocupación del uso de suelo		
Uso de suelo	Superficie (Has.)	Principales características que presenta el uso de suelo
Agrícola de riego	6,974.30	Tierra ejidal con sistema de apancles. Uso intensivo agrícola
Pastizal	2,475.00	Áreas no sembradas destinadas a la ganadería extensiva
Forestal	2,693.40	Áreas boscosas en zona montañosa
Vegetación Secundaria	8,237.00	Áreas que han sufrido cambios por uso del suelo por causas inducidas
Urbano	115.40	Zonas habitable
Mixto	2,679.05	Usos de suelo urbano y agrícola
Erosionado	4.47	Áreas secas y alejadas no aptas para actividad agrícola
Total de superficie	23,178.62	

La clasificación del uso de suelo urbano establecido por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano para Malinalco, corresponde a:

TABLA 5.20 Usos de Suelo Permitidos	
Clave	Descripción
H	Habitacional
CU	Centro Urbano
CRU	Corredor Urbano
E-EC	Equipamiento de Educación y Cultura
E-SA	Equipamiento de Salud y Asistencia
E-C	Equipamiento de Comercio
E-RD	Equipamiento de Recreación y Deporte

E-A	Equipamiento de Abasto
E-T	Equipamiento de Turismo
E-AS	Equipamiento de Administración y Servicios
N-BOS-N	Natural Bosque No Protegido
N-PAR-P	Natural Parque Protegido
N-PAS-N	Natural Pastizal No Protegida
AG-BP-N	Agropecuaria Baja Productividad No Protegida

### 5.2.2 Tema: Actividades Económicas del Municipio

La clasificación de las actividades económicas por sectores corresponde a: Sector Primario, actividades asociadas a la alimentación y el campo, como la agricultura, la ganadería, la acuicultura y el aprovechamiento forestal; Sector Secundario, relativo a la actividad industrial como minería, manufactura, construcción, electrificación; Sector Terciario, comprende las actividades comerciales y de servicios, incluyendo los servicios financieros.

Conforme el Censo Económico 2009 la actividad económica de Malinalco por sector, estaba estructurada como sigue:

Sector económico	P. E. A. %
Primario	29.9
Secundario	19.5
Terciario	45.6
No especificado	5.0
Total	100.00

Hasta 2009, la actividad económica principal de Malinalco era el sector Primario, definido por el número de personas dedicadas a dicho sector, el número de unidades económicas destinadas, su capital y el valor de su producción. Conforme la Estadística Básica del IGECEM, la producción agrícola de Malinalco en 2010 se comportó de la siguiente manera:

TABLA 5.22 Principales cultivos 2010		
Cultivo	Superficie cultivada (Ha.)	Producción anual (Ton.)
Avena forrajera	94	940
Frijol	166	162
Maíz grano	4,422	14,951
Aguacate	146	876
Mango	175	1,160
Guayaba	22	222

En la actualidad, el comercio y los servicios representan el sector económico más activo en el municipio, aportando dinamismo y desarrollo a sus ciudadanos. Contribuyendo con el 63% del total de las unidades económicas.

TABLA 5.23 Sector Terciario 2010			
Indicadores económicos	Total	Comercio	Servicios
Unidades Económicas	791	522	279
Total Personal Ocupado	1,570	844	726

En cuanto al sector Secundario, obviamente la generación de Electricidad y la Construcción son las actividades económicas más representativas. Sin embargo a partir de 2009 se incorpora la Minería como nuevo segmento productivo.

A manera de resumen, los principales indicadores económicos 2010 en Malinalco son:

TABLA 5.24 Principales Indicadores Económicos 2010	
Total de Unidades Económicas	1,137
Producto Interno Bruto	700 MDP
Principal Sector Económico	Terciario

### 5.2.3 Tema: Empleo

La estructura del empleo en Malinalco se ha venido diversificando en función de los cambios que ha experimentado la economía local; cada día aparecen (y desaparecen) nuevas ocupaciones, algunas como

resultado del acceso tecnológico, la competitividad entre negocios, la creación de nuevas actividades económicas o de su especialización y otras en el sector informal de la economía local. El comportamiento histórico de la fuerza laboral en Malinalco en los últimos 20 años se presenta como sigue:

	1990	2000	2010
Población Total	16,872	21,712	25,624
Población de 12 años y +	11,003	13,640	18,673
P.E.A.	4,432	5,667	9,459
Ocupada	4,362	5,608	9,044

Mientras que entre los años de 1990 y 2000 la P.E.A. ocupada representaba el 26%, de total de la población de Malinalco, para el año 2010 fue de 35.2 9%, lo que significa un incremento neto en la población que tiene empleo. Este incremento se aprecia primordialmente en el sector terciario que ha crecido significativamente (más del doble) en el último decenio, en detrimento del sector primario.

Sectores económicos	1990	2000	2010
TOTAL	2,157	5,667	9,459
Sector Primario	1,357	2,521	2,833
Sector Secundario	289	940	1,844
Sector Terciario	422	2,147	4,317
No identificada	89	59	465

## 5.2.4 Tema: Servicios Públicos

### Subtema: Agua potable

El sistema de abastecimiento de agua potable de Malinalco proviene de diversos manantiales localizados en diferentes puntos de la localidad, de algunos pozos profundos o de algunos ríos, llevando dichos recursos a

tanques de almacenamiento para su distribución. En términos generales, se puede afirmar que la mayoría de las comunidades cuenta con alguna fuente de abastecimiento próxima que puede garantizar el suministro de agua, aunque no necesariamente potable. Por localidad, las fuentes de abastecimiento son:

TABLA 5.27 Fuentes de Abastecimiento Municipal

COMUNIDAD	FUENTE DE ABASTECIMIENTO	SISTEMA DE CONDUCCION	TANQUE DE REGULACION	LINEA DE ALIMENTACION	RED DE DISTRIBUCION
CABECERA MUNICIPAL ( STA MONICA, STA MARIA, SN JUAN)	MANANTIAL SAN MIGUEL	SISTEMA POR GRAVEDAD	SUPERFICIAL DE 80 M3	DE 8" DE DIAMETRO DE Fo.Go.	DE 2", 4" Y 6" DE DIAMETRO
CABECERA MUNICIPAL( SAN GUILLERMO, LA SOLEDAD, SN GUILLERMO, SN PEDRO)	MANANTIAL EL SABINO	SISTEMA POR BOMBEO	SUPERFICIAL DE 500 M3	DE 8" DE DIAMETRO DE Fo.Go.	DE 2", 4" Y 6" DE DIAMETRO
CABECERA MUNICIPAL (Bo. SAN JUAN)	MANANTIAL EL RINCON	SISTEMA POR GRAVEDAD	SUPERFICIAL DE 80 M3	DE 8" DE DIAMETRO DE Fo.Go.	DE 2", 4" Y 6" DE DIAMETRO
SAN SIMON	POZO PROFUNDO	SISTEMA POR BOMBEO	SUPERFICIAL DE 90 M3	DE 6" DE DIAMETRO	DE 2"y 4" DE DIAMETRO
SAN SEBASTIAN	POZO PROFUNDO	SISTEMA POR BOMBEO	SUPERFICIAL DE 60 M3	DE 4" DE DIAMETRO	DE 2"
SAN NICOLAS	MANANTIAL EL SABINO	SISTEMA POR GRAVEDAD	SUPERFICIAL DE 40 M3	DE 2" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
JESUS MARIA	MANANTIAL EL SABINO	SISTEMA POR GRAVEDAD	SUPERFICIAL DE 30 M3	DE 2" DE DIAMETRO	NO EXISTE RED DE DISTRIBUCION
BO SAN MARTIN	MANANTIAL SAN MIGUEL	SISTEMA POR GRAVEDAD	SUPERFICIAL DE 50 M3	DE 4" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
LA LADRILLERA, LA LOMA Y EL PUENTECITO	MANANTIAL EL SABINO	SISTEMA POR GRAVEDAD	SUPERFICIAL DE 50 M3	DE 2" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
LA HUERTA	MANANTIAL	SISTEMA POR GRAVEDAD	SUPERFICIAL DE 60 M3	DE 2" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
JALMOLONGA	MANANTIAL	SISTEMA POR GRAVEDAD	SUPERFICIAL DE 80 M3	DE 2" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
LOMA DEL COPORO	MANANTIAL EL SABINO	SISTEMA POR GRAVEDAD	SUPERFICIAL DE 80 M3	DE 2" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
EL PALMAR DE GPE	MANANTIAL	SISTEMA POR BOMBEO	SUPERFICIAL DE 50 M3	DE 2" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
PACHUQUILLA	MANANTIAL	SISTEMA POR GRAVEDAD	SUPERFICIAL 30 M3	DE 2" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
EL ZAPOTE	MANANTIAL LOS SAUCES	SISTEMA POR GRAVEDAD	SUPERFICIAL DE 40 M3	DE 2" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
MONTE GRANDE	MANANTIAL EL FRESNO	SISTEMA POR BOMBEO	SUPERFICIAL DE 60 M3	DE 2" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
CHALMA	MANANTIAL LA CUEVA	SISTEMA POR BOMBEO	SUPERFICIAL DE 100 M3	DE 4" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
PUENTE CAPORAL	MANANTIAL	SISTEMA POR BOMBEO	SUPERFICIAL DE 40 M3	DE 2" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
TEPEGUAJES	MANANTIAL LOS MOLULOS	SISTEMA POR GRAVEDAD	SIN TANQUE DE REGULACION	DE 2" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
PALO DULCE	MANANTIAL LOS MOLULOS 2	SISTEMA POR GRAVEDAD	SUPERFICIAL DE 50 M3	DE 2" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
PLANTA ALAMEDA	MANANTIAL	SISTEMA POR GRAVEDAD	SUPERFICIAL DE 50 M3	DE 2" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
SAN PEDRO CHICHICASCO	MANANTIAL TERRONES III	SISTEMA POR BOMBEO	SUPERFICIAL DE 60 M3	DE 4" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
CHICHICASCO EL VIEJO	MANANTIAL EL GUAMUCHIL	SISTEMA POR BOMBEO( EN	SUPERFICIAL DE 50 M3	DE 2" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO

EL PLATANAR	MANANTIAL TERRONES II	PROCESO DE OBRA) SISTEMA POR GRAVEDAD	SUPERFICIAL DE 60 M3	DE 4" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
NOXTEPEC DE ZARAGOZA	MANANTIAL TERRONES IV	SISTEMA POR GRAVEDAD Y BOMBEO	SUPERFICIAL DE 60 M3	DE 4" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
SANTA MARIA XOQUIAC	MANANTIAL TERRONES IV	SISTEMA POR GRAVEDAD Y BOMBEO	SUPERFICIAL DE 60 M3	DE 4" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
AMATE AMARILLO	MANANTIAL	SISTEMA POR GRAVEDAD	SUPERFICIAL DE 30 M3	DE 2" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO
COLONIA JUARES, ALDAMA, HIDALGO Y SAN ANDRES NICOLAS BRAVO	MANANTIAL TERRONES I	SISTEMA POR GRAVEDAD	SUPERFICIAL DE 30 M3 CON VERTEDORES	DE 8" DE DIAMETRO	DE 2" DE DIAMETRO

Actualmente el APAS administra 1,782 tomas en la cabecera municipal, además de las correspondientes a los Barrios de San Juan y San Martín que son operadas por comités independientes. En la cabecera municipal se estima que la cobertura actual es del 70%. El resto de las localidades reciben agua en sistemas independientes.

Algunos de los problemas que enfrenta el suministro de agua en Malinalco son:

- No existe un proyecto integral de agua para el municipio (conservación y aprovechamiento)
- No se cuenta con planta potabilizadora de agua en la cabecera municipal
- Tanques de almacenamiento insuficientes y en algunos casos obsoletos
- Redes de agua en mal estado y con fugas
- Equipamiento público insuficiente (especialmente pipas)
- Rezago en el cobro del servicio
- Existencia de diversas organizaciones, paralelas al APAS, operadoras los sistemas de agua en la cabecera municipal y en las localidades.

### Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

En el Municipio existen dos Plantas de Tratamiento, San Simón El Alto, y Cabecera Municipal. La primera es operada y administrada por la comunidad bajo usos y costumbres; la última por el organismo Público Descentralizado APAS para la prestación de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento de Malinalco.

La planta de tratamiento en la comunidad de San Simón el Alto, tiene una capacidad para tratar 6 litros por segundo, por lo que el volumen tratado es aproximadamente el 64% del volumen producido por la misma comunidad, el resto de la comunidad (36%) por la misma topografía del pueblo, no fue posible la conexión al sistema de drenaje sanitario, por lo que deben depositar sus aguas residuales a una fosa séptica.

El sistema de drenaje sanitario cuenta aproximadamente con 85 pozos de visitas, 3400 metros lineales de drenaje sanitario instalado con tubo concreto de 36 cm de diámetro y se encuentran instaladas aproximadamente 307 viviendas a la red de drenaje.

La Planta de Tratamiento de la Cabecera Municipal, que cubre la zona sur y poniente del territorio urbano, tiene una capacidad de 12 litros por segundo vertiendo el agua tratada al Río San Miguel ya que cumple con la NORMA MÉX 003 , cuenta con 5700 metros de drenaje sanitario instalado, 4500 metros con tubo PEAD de 36 cm de diámetro y el resto con tubo concreto del mismo diámetro y 163 pozos de visita, este sistema cuenta con la capacidad de conectarse 377 tomas domiciliarias, sin embargo en la actualidad solo se tienen registradas 39 conexiones.

En la cabecera municipal se han instalado 125 biodigestores y 2 micro-plantas con el propósito de mitigar las descargas sanitarias al río San Miguel, que actualmente crean un foco de contaminación muy importante en el centro de la población. El resto de la población urbana descarga sus aguas residuales a fosas sépticas artesanales.

Malinalco no cuenta con una red de drenaje pluvial, en Malinalco toda vez que los escurrimientos se hacen de manera natural a través de las barrancas, aunque muchas de estas barrancas han sido eliminadas en el proceso de pavimentación y construcción de banquetas e inmuebles. Actualmente la cabecera municipal cuenta con dos receptores de aguas pluviales en el centro de Malinalco que controlan las avenidas fuertes de agua hacia el centro histórico y desvían las aguas al lecho del río San Miguel, ayudando a su saneamiento. También existe un sistema de drenaje pluvial, de reciente construcción, sobre la Ave. Del Panteón, que escurre sus aguas a la barranca próxima del río Tepolica y que ha permitido controlar las fuertes inundaciones y daños a propiedades particulares en el paraje El Llano.

### Subtema: Electrificación y Alumbrado Público

De todos los servicios con que cuentan las viviendas en Malinalco, el que presenta mejores cifras es, ciertamente, la electrificación. Del total de viviendas individuales, el 96.4% están electrificadas

El servicio que presta la CFE en Malinalco se resume como sigue:

Tabla 5. 28 Usuarios de energía eléctrica por tipo de servicio 2010						
	Total	Domestico	Alumbrado Publico	Bombeo de aguas negras	Agrícola	Industrial y de Servicios
Estatad	3,524,114	3,188,252	2,908	2,664	1,342	328,948
Malinalco	8,023	7,249	2	10	1	761

Del total de los usuarios de energía eléctrica en Malinalco, el 90% se destinan para uso doméstico; el 9% para uso de servicios, puesto que no hay sector industrial, y el 1% restantes en alumbrado, bombeo y sector agrícola, de lo que se deduce que el consumo eléctrico no es utilizado con propósito productivo sino solo de consumo.

Por volumen de consumo, el servicio doméstico representa el 63% del total de su generación de energía; sin embargo en términos de ingresos es el servicio industrial y de servicios que genera el mayor ingreso con el 89%

Tabla 5. 29 Volumen de venta de energía eléctrica por tipo de servicio 2010 Mega watts/hora						
	Total	Domestico	Alumbrado Publico	Bombeo de aguas negras	Agrícola	Industrial y de Servicios
Estatad	16,089,554	3,134,074	544,947	598,433	50,965	11,761,135
Malinalco	5,051	3,204	836	263	4	744

Tabla 5.30 Valor de venta de energía eléctrica por tipo de servicio 2010 Miles de Pesos						
	Total	Domestico	Alumbrado Publico	Bombeo de aguas negras	Agrícola	Industrial y de Servicios
Estatad	23,653,359	4,288,049	1,285,279	852,138	85,876	17,142,016
Malinalco	235,359	4,832	11,658	7,714	59	211,096

En cuanto a alumbrado público, la cabecera municipal es la zona con cobertura total, en tanto que el resto de las comunidades solo están cubiertas parcialmente.

### Subtema: Manejo de residuos sólidos

La basura es uno de los problemas que requiere mayor atención por parte de las autoridades municipales. Solo la cabecera municipal cuenta con un servicio de recolección de basura organizado, no siendo la misma situación en el resto de las comunidades cuyos residentes administran la recolección de basura.

En la cabecera municipal el promedio de residuos generados al día es de 29.76 toneladas que corresponde a 1.16 kg por persona, aunque esta cifra puede ser superior en periodos vacacionales o fines de semana turísticos.

Los residuos generados en el municipio se clasifican como sigue: 51% residuos orgánicos resultado de desechos de alimentos y podas, 17% pañales y toallas sanitarias, 14% papel y cartón, 6.3% vidrio, 6.0% plástico, 3.3% aluminio y metales, 1.5% textiles

Los vehículos disponibles para realizar la recolección, tienen las siguientes características:

- 5 camiones compactadores Freightliner 2008
- 1 camioneta de 3½ ton., para movimiento de contenedores
- 6 contenedores estructura PTR 2" x 2", travesaños 4" y 2"
- 1 camioneta de 3 ½ mini compactador
- 1 tracto camión con 2 cajas de transferencia de 40 m<sup>2</sup>

Se cuenta con un centro de transferencia ubicado en carretera Malinalco- Chalma a poca distancia de la cabecera municipal, la cual tiene capacidad para recibir hasta 100 toneladas promedio de basura por semana. Los desechos pasan por un proceso de separación por pepena; siendo muy variable la cantidad de material recuperada, aunque predominan plástico, vidrio, papel, cartón y metales. La disposición final de los residuos restantes residuos sólidos urbanos "RSU'S" son remitidos al relleno sanitario de Villa Guerrero, Edo. De México. El centro de transferencia recibe un promedio de 17.14 toneladas de basura al día. En cuanto a los

residuos orgánicos, el proceso de almacenaje es realizado por un particular aunque se tiene previsto que se a la administración municipal, a través de su dirección de ecología quien realice la composta para uso local.

El servicio de barrido de calles es de manera manual, con implementos clásicos y rudimentarios que son escobas de anís y/o vara. Se barre solo la cabecera municipal que comprende el centro histórico, explanadas cívica y del kiosco y fuente, así como las calles principales alrededor del centro, y en la zona de las escuelas céntricas. También se realizan brigadas de limpieza en calles principales de Malinalco, carretera y entradas principales, así como lavado de calles los miércoles que es el día de tianguis.

#### Subtema: Panteones

El número de panteones que existen en el municipio, está en relación a la distancia que existe entre sus localidades y la dificultad del traslado de los difuntos. Aun así el Panteón Municipal puede dar albergue a cualquier ciudadano que hubiese residido en el municipio.

Actualmente, Malinalco cuenta con 14 panteones distribuidos de la siguiente manera:

TABLA 5.31 Relación de Panteones Municipales			
COMUNIDAD	SUPERFICIE(m2)	COMUNIDAD	SUPERFICIE(m2)
Malinalco	3,000	Colonia Hidalgo	2,938
San Nicolás	1,931	Colonia Juárez	2,653
San Sebastián	2,015	Monte Grande	1,458
Jalmolonga	4,436	Noxtepec de Zaragoza	1,616
Chalma	1,541	Pachuquilla	964
Chalma (C. de los Milagros)	548	Santa María Xoquiac	2,537
San Andrés Nicolás Bravo	5,138	San Simón el Alto	4,939

## 5.2.5 Tema: Abasto y Comercio

### Subtema: Abasto y comercio

La actividad comercial en Malinalco ocurre predominantemente en su cabecera municipal. El centro histórico es receptor de todo tipo de comercios, en giros que cubren las necesidades primarias de la comunidad hasta comercios especializados. Aunque el giro dominante en la cabecera y sus barrios sigue siendo el relacionado con alimentación, el centro ha visto, en los últimos cinco años, evolucionar su estructura comercial de alimentación y ferreterías a comercios asociados a la venta de muebles, galerías, tiendas de decoración, restaurantes especializados, venta de artesanías, productos orgánicos, servicios de salud, cafeterías, servicios bancarios, profesionales y tiendas de autoservicios, todas asociadas a una evolución de la actividad económica del municipio hacia el sector de servicios terciarios asociados primordialmente al turismo.

Malinalco cuenta con un complejo comercial denominado Mercado Municipal y Artesanal de reciente construcción cuyas características son:

- Mercado Municipal destinado a la comercialización de alimentos, bienes y servicios con una superficie construida total de 2,650m<sup>2</sup> y 150 locales comerciales.
- Mercado Artesanal, destinado a la promoción y fomento de los artesanos locales, con una superficie construida total de 626 m<sup>2</sup> y 45 áreas de exposición.

El Mercado Municipal está destinado al ejercicio de actividades de comercio minoristas de artículos de consumo alimentarios preparados y no preparados, así como artículos no alimentarios, para asegurar el abastecimiento de la población, así como al comercio ocasional de productores locales. El Mercado Artesanal está destinado a la exhibición y venta de productos elaborados por artesanos de la región.

En lo que respecta a otras localidades, no existen instalaciones comerciales públicas, a excepción de la localidad de Chalma con un extenso comercio semifijo ubicado sobre los andadores al Santuario dirigido al turismo religioso.

**TABLA 5.32 Abasto y comercio**

Tipo	Nombre	Localización	No. de locales	Déficit
Mercado	Mercado Municipal y Artesanal de Malinalco	Cabecera Municipal	195	0
Tianguis	Miércoles	Cabecera Municipal	450	

### Subtema: Rastros

Malinalco no cuenta con un rastro municipal. En términos de salubridad pública este equipamiento es de primera necesidad toda vez que no existe un control sanitario en el manejo del sacrificio de carnes y aves. Las actividades de matanza se dan en casas particulares o entornos no aptos para dicha actividad.

### 5.2.6 Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte

En materia de Comunicaciones y Transportes, en 2010 Malinalco contaba con 59 km de carreteras alimentadoras estatales pavimentadas que conectan con las siguientes localidades: Joquicingo, San Simón el Alto, Tenancingo y Chalma.

En cuanto a Comunicaciones, Malinalco cuenta con 8 unidades de servicio postal, una estación de radio, una empresa privada de Telecable, más de 2000 líneas telefónicas y 3 servicios de telefonía celular. En materia de transporte público, en Malinalco operan 2 líneas que cubren las rutas: Chalma - Malinalco – Tenancingo y, Malinalco – Tenango. Adicionalmente existen bases de taxis que dan servicio al interior de la cabecera municipal, así como rutas Malinalco - La Ladrillera – Chalma; San Martín - Jalmolonga, Malinalco – La Ladrillera – Jalmolonga; Malinalco - San Andrés Nicolás Bravo, Malinalco - San Nicolás – Tenancingo, San Simón el Alto – San Sebastián. En cuanto a transporte de pasajeros, diariamente salen 3 autobuses directos a la Cd. de México, aunque no existe una ruta directa a la Cd. de Toluca.

### 5.2.7 Tema: Asentamientos Humanos

Los criterios establecidos por el INEGI consideran a una población como urbana donde viven más de 2,500 personas y rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes. Con base en estos criterios, Malinalco está

catalogado como rural toda vez que la mayoría de su población, esto es 58.29%, vive en localidades de menos de 2,500 habitantes y el restante 41.71% vive en localidades de más de 2,500 habitantes distribuidas en solo 2 localidades: la cabecera municipal y San Simón el Alto.

La relación jerárquica de los asentamientos humanos en Malinalco se señala a partir del tamaño de sus localidades y su población, conforme la siguiente Tabla:

**TABLA 5.33 Distribución de los Asentamientos Humanos según tamaño de localidad**

Rango Tamaño	2005				2010				INCREMENTO 2000 - 2010	
	No. de Localidades		Población		No. de Localidades		Población		No. de Localidades	Población
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
TOTAL MUNICIPIO	42	100	22,970	100	42	100	25,624	100	42	2,654
1 a 499 hab.	28	66	4,358	19	28	66	4,331	18	0	-27
500 a 999 habs.	10	24	6,583	29	9	21	6,244	24	-1	-339
1,000 a 2,499 habs.	4	7	5,506	24	3	7	4,381	17	-1	-1,125
2,500 a 4,999 habs.	0	0	0	0	1	3	2,643	10	1	2,643
5,000 a 9,999 habs.	1	3	6,523	28	1	3	8,045	31	0	1,522

En términos de población, la cabecera municipal concentra el 31.39% del total, seguido de San Simón el Alto, con el 10.31% de su población. Hace 5 años, esta última no podía ser considerada como urbana toda vez que no tenía una población superior a 2,500 habitantes. Por otro lado, las comunidades de más de 1000 habitantes disminuyeron en una localidad en tanto que las máspequeñas de hasta 500 habitantes no presentaron fluctuación alguna.

La distribución territorial de los asentamiento humanos en Malinalco arriba descrita refleja un patrón de crecimiento y concentración de la población solo en la cabecera municipal, al crecer un 23% en solo 5 años, en tanto que el resto de las comunidades no presentaron fluctuaciones importantes manteniendo su condición de localidades rurales dispersas y poco articuladas. Esta desarticulación sigue siendo un factor importante de dificultad y alto costo que significa acercar los apoyos, la infraestructura y el equipamiento requeridos.

## 5.2.8 Tema: Turismo e Imagen urbana

### Subtema: Turismo

El turismo se ha convertido en un elemento tan relevante para la vida cotidiana de Malinalco que ha hecho que en solo 5 años y por primera vez en su historia, su actividad económica pase de ser predominantemente agrícola a una economía de servicios. Esta vocación intrínseca a su historia y reservada durante años por su acceso a través de la localidad de Chalma, tuvo un primer impulso formal con la construcción en 1993, de la carretera a Toluca y el Distrito Federal con motivo del desarrollo del Club de Golf Malinalco. Para 2004, derivado de una política de apoyo decidido al turismo por parte del gobierno del Estado, Malinalco recibió el nombramiento de Pueblos con Encanto del Bicentenario, siendo el primer municipio de la entidad en obtenerlo. En 2010 fue designado Pueblo Mágico por parte de la Secretaría de Turismo del gobierno federal, colocándolo como uno de los destinos con mayor potencial turístico en el Estado y en el país.

La vocación turística de Malinalco es incuestionable. Sus recursos históricos y su entorno natural, hacen de este lugar uno de los favoritos de turistas y excursionistas nacionales y extranjeros, compitiendo con otros importantes sitios Mexiquenses como Teotihuacán, Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal. Los principales atractivos turísticos de Malinalco son:

- [Centro arqueológico ceremonial Cuauhtichan](#).- Dedicado al dios Huitzilopochtli y único templo monolítico en América Latina.
- [Conjunto conventual del Divino Salvador](#), fundado e iniciado en 1543 por la orden de los agustinos, así como ocho capillas, construidas entre los Siglos XVI y XVIII, definiendo la estructura de barrios del pueblo. También, de la misma época, está el Santuario del Santo Señor de Chalma, segundo centro de peregrinación más importante del país, después de la Basílica de Guadalupe y las capillas de Jesus María y San Nicolás.
- [Museo Universitario Luis Mario Schneider](#) perteneciente a la UAEM, difunde el rico patrimonio histórico, cultural y natural de Malinalco.
- [Museo Vivo Los Bichos de Malinalco](#), destinado a la conservación, investigación y aprovechamiento de insectos y reptiles de la región, bajo el auspicio de una Unidad de Manejo Ambiental (UMA) certificada por la SEMARNAT.
- [Pinturas Rupestres](#) en sitios denominados “Los Diablitos” y “Las Caritas”.
- [Parajes naturales](#) para turismo de aventura
- [Arte y artesanías](#) de talladores de madera, pintores, escultores, arte en cerámica, tejedores de rebozos y joyeros.
- [Fiestas tradicionales](#)

- **Oferta culinaria.**- La trucha es el plato típico de Malinalco. Adicionalmente la cocina tradicional malinalquense es sencilla y artesanal: tlacoyos, huaraches, tamales, quesadillas y pozole, barbacoa de chivo, pan de horno de leña, café criollo, frutas y legumbres orgánicas, quesos de cabra, nieves y mezcal.
- **Tiendas y comercios turísticos**

De acuerdo al Anuario Estadístico 2011 de la Secretaría de Turismo del Estado de México, los principales indicadores de la afluencia turística y derrama económica del municipio son:

Indicador	Valor	Porcentaje
Total de Visitantes	621,412	100%
Total de Turistas	204,674	32.9%
Total de Excursionistas	416,738	67.1%
Gasto promedio per cápita Turista/día	\$ 2,218	
Gasto promedio per cápita Excursionista/día	\$878	

En lo que se refiere a su sitio arqueológico del Estado, en 2011 las cifras ubican a Malinalco como el segundo sitio arqueológico más visitado en la Entidad después de Teotihuacán, con una afluencia de visitantes de 111,904 lo cual refleja la importancia histórica del lugar. Caso aparte es el centro religioso de Chalma, cuyos peregrinos han sido estimados en 2010 en 3.5 millones de personas. Actualmente, el sector turístico emplea aprox. 165 personas en trabajos permanentes, más los empleos indirectos y temporales que genera.

Los servicios turísticos de la cabecera municipal de Malinalco se catalogan en: hospedaje, alimentos y bebidas y prestadores de servicios turísticos. Los establecimientos de hospedaje son el segmento que ha presentado un crecimiento sistemático desde 2005. Actualmente su oferta es como sigue:

Categoría	Establecimientos	Habitaciones
5*	9	77
4*	4	28
3*	3	55
2*	2	19

1*	4	57
Cabañas, Villas y Similares	3	23
Posada Familiar	4	26
Total	29	285

La oferta de servicios de alimentos y bebidas, es amplia y diversificada. En 2009, la Secretaría de Turismo del gobierno del Estado, tiene registrados 37 establecimientos con capacidad total de 1,700 comensales; en cuanto al resto de los servicios turísticos, Malinalco cuenta con dos operadores turísticos, guías certificadas, transporte, entre otros.

#### Subtema: Imagen urbana

Derivado de la reciente primacía de la actividad turística en Malinalco, la imagen urbana se ha convertido en uno de los temas principales de la agenda municipal ya que va encaminada a catalogar y preservar los inmuebles arquitectónicos civiles y religiosos con valor histórico, así como su estructura urbana de barrios y el medio natural, razón de interés de sus visitantes.

Actualmente el municipio de Malinalco cuenta con un Reglamento de Imagen Urbana aprobado, cuyo propósito es el de respaldar la labor municipal en la protección y mejoramiento de su patrimonio histórico y el cuidado de su contexto urbano. En términos de inversión, en los últimos años Malinalco ha venido destinando recursos para preservar su imagen en acciones de remodelación de fachadas, restauraciones a inmuebles con valor histórico y obras de cableado subterráneo con recursos provenientes de los programas de desarrollo turístico.

Ciertamente todas estas acciones tienen como fundamento los proyectos de investigación que en materia de patrimonio histórico se han venido desarrollando conjuntamente con el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Actualmente se encuentra en proceso el proyecto de Declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos que identifica 102 edificios con valor histórico correspondientes a los siglos XVI al XIX de Malinalco, además de su traza urbana y su entorno natural.

### 5.2.9 Tema: Conservación del medio ambiente

El medio natural es uno de los recursos más valiosos de Malinalco. En conjunto, sus recursos hídricos, su flora y fauna y su topografía montaña conforman un elemento paisajístico único y singular. De ahí que la conservación del medio ambiente se da desde varias plataformas, tanto gubernamentales como de la sociedad civil.

#### Subtema: Recursos hídricos

Sin duda el recurso natural primordial que el municipio posee, es el agua. Es un recurso abundante, valioso, necesario que hay que cuidar, conservar, preservar y proteger. La relevancia hidrológica de Malinalco ha quedado claramente establecida en un estudio preliminar recientemente elaborado (2009) por la Secretaría de Medio Ambiente en el marco del Programa Santuarios del Agua.

En el anteproyecto del Plan Parcial del Agua Manantiales de Malinalco no concluido, indica que existen 85 manantiales legalizados con un volumen anual de 55 millones 095 mil m<sup>3</sup>. También, 7 pozos profundos con un volumen anual de 970 mil 801 m<sup>3</sup> y 3 usuarios de agua de ríos con un volumen anual de 12 millones 103 mil m<sup>3</sup>. En diversos usos 67 usuarios aprovechan en volumen total anual de 68 millones 169 mil m<sup>3</sup> que representa el aprovechamiento de 2,162 litros por segundo. En cuanto al agua de lluvia, dicho estudio establece que “Anualmente el municipio de Malinalco recibe del orden de 228 millones 756 mil 752 metros cúbicos de agua en forma de precipitación. De esta agua el 72.5% (165’848,645) se evapora y regresa a la atmósfera, el 25.4% (58’104,215) escurre por los ríos o arroyos y el 2.1% (4’803,892) restante se infiltra al subsuelo y recarga los acuíferos, de tal forma que anualmente la superficie que conforma el municipio de Malinalco cuenta con 62’908,107 m<sup>3</sup> de agua dulce renovable.”

La importancia de proteger y aprovechar este inmenso recurso de manera sustentable queda manifestada de la siguiente manera:

“Hoy en día, el agua ha dejado de ser vista exclusivamente como un bien de consumo para valorarse como un bien ambiental, cuya calidad y cantidad depende de la conservación de las cuencas hidrográficas generadoras de recursos, los cuales descansan de manera especial en la conservación de la vegetación forestal.” “Su valor

ambiental de contener una diversidad de especies y la presencia de hermosos paisajes, en las últimas décadas y la poca atención dedicada a los ríos y manantiales por la autoridad federal que administra estos inmuebles federales ha acelerado su degradación, situación que hoy día es inaceptable por una sociedad más sensible a la conservación de la naturaleza.”

Actualmente las autoridades municipales trabajan en programas de reforestación y, conjuntamente Fundación “Escuela el Agua”, en acciones de limpieza de ríos, control de contaminación del agua y programas de educación ambiental

### Subtema: Áreas Naturales

Malinalco cuenta con dos decretos vigentes de Parques Naturales en una superficie superior a 535 km<sup>2</sup> y son:

**Parque Natural Nahuatlaca-Matlazincá**, decretado el 20 de septiembre de 1977, en una superficie de 27,878 has. Su propósito fue el de “...promover en forma intensiva la forestación y reforestación, control de corrientes pluviales, prevención de erosión e inundación, regeneración del suelo, de las aguas y atmósfera, que integran el medio ambiente, prohibiciones de construcción y/o asentamientos humanos, que de alguna manera lesionen o impidan el buen funcionamiento del Parque, así como el quebrantamiento de la ecología de ese lugar”. Adicionalmente, establece el uso preferente de áreas deportivas y de recreo, así como las instalaciones que propicien el esparcimiento físico y mental de sus visitantes.

**Parque Ecológico y Recreativo de Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacán**, decretado el 18 de julio de 1981 y comparte una superficie de 25,625 has. Con los municipios de Tenancingo y Zumpahuacán. Con objetivos similares al Nahuatlaca-Matlazincá, considera la creación de un Patronato responsable de la programación y promoción del desarrollo y vigilancia del mismo.

TABLA 5.36 Áreas Naturales

Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen 1/	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
Parque Natural Nahuatlaca-Matlazincá	Carretera Malinalco –Chalma Zona NE	Parque Estatal	Reserva forestal	Invasión Abandono Decreto obsoleto
Parque ecológico y Recreativo Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacán	Carretera Malinalco-Tenancingo Zona NW	Parque Estatal	Reserva forestal	Invasión Abandono Decreto obsoleto

### Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo

En Malinalco, el parque vehicular es muy limitado, no se encuentran industrias contaminantes o cualquier otro equipamiento que pueda ser emisor de contaminantes, por lo que la contaminación del aire es muy reducida. Sin embargo, los incendios forestales si son un peligro en época de sequía, considerado laproximidad de los recursos forestales a los asentamientos humanos. Actualmente el municipio cuenta con una brigada de bomberos y una torre de observación en la localidad de Monte Grande que monitorea las zonas de peligro. En promedio en 2010 se atendieron 10 acciones de incendios afectando una superficie de 25 Has. Obviamente los detonadores de estos incendios generalmente están asociados a la quema tradicional de pastizales y campos de cultivo.

Es importante señalar que, en época de lluvias, el cuerpo de bomberos lleva a cabo acciones en materia de reforestación. En 2010 se reforestaron 134 has., y se plantaron 113,900 árboles. Los problemas ambientales más graves relacionados con el agua en Malinalco, son:

- Descargas sanitarias y otros desechos en la cabecera municipal y otras comunidades a los ríos y arroyos
- Contaminación de manantiales con residuos sólidos por ausencia de red de drenaje
- Contaminación en canales de riego con fertilizantes
- Invasión de zonas federales en manantiales y ríos
- Ausencia de programas de protección de ríos y manantiales (Áreas de salvaguarda)
- Insuficiente red de drenaje sanitario municipal
- Planta de Tratamiento de Aguas insuficiente
- Concesiones indiscriminadas

Las localidades que presentan más problemas son la cabecera municipal, Chalma y el área de Jalmolonga incluyendo Amate Amarillo. En cuanto a los análisis de agua, en Malinalco se ubica una organización no gubernamental denominada “Escuela del Agua” que monitorea la calidad del mismo a través de pruebas in-situ y un laboratorio propio.

TABLA 5.37 Diagnóstico Ambiental del Agua			
	Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Planta de Tratamiento
Cabecera Municipal	Rio San Miguel		Rio El Molino
	Rio El Molino		
	Rio de En medio		
	Manantiales	Manantiales	
Chalma	Rio Chalma	Apancles	
Jalmolonga	Rio el Molino		
La Ladrillera		Apancles	
San Martin		Apancles	
San Andrés Nicolás Bravo	Barrancas y Apancles	Apancles	Suelo

En materia de suelo el municipio enfrenta varios retos que se pueden resumir de la siguiente manera:

- Incremento de la superficie erosionada derivada de la deforestación
- Afectación al suelo por cambio de cultivos de granos y legumbres por flor, lo que obliga al uso de agroquímicos y pesticidas radicales.

TABLA 5.38 Diagnóstico Ambiental del Suelo			
	Superficie erosionada	Uso de agroquímicos	Rellenos Sanitarios
Municipio	Zona S y W del territorio municipal	La Ladrillera	Cancelados
		San Martin	

## 5.3 Pilar Temático Sociedad Protegida

### 5.3.1 Tema: Seguridad pública y procuración de justicia

En años reciente los temas de seguridad pública y procuración de justicia han tomado una importante relevancia. Ya no se trata de entender la seguridad pública municipal simplemente como un servicio que el Ayuntamiento debe proporcionar de manera directa a la población. Se trata de una política de estado que requiere la acción conjunta de todos los niveles de gobierno para garantizar no solo la protección física de sus

ciudadanos sino la convivencia pacífica de las comunidades y su derecho a un futuro de crecimiento y desarrollo.

La procuración de justicia, también es una función elemental del gobierno para garantizar la convivencia social armónica. Procurar justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna significa el cabal cumplimiento del orden jurídico y el respeto de los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.

Los principales indicadores en materia de Seguridad Pública de Malinalco se expresan como sigue:

TABLA 5.39 Seguridad Pública 2011	
Tasa de policías por habitante	1 policía x cada 595.90 habitantes en 2012.
Índice de número de delitos por habitantes	1 delito x cada 68.33 habitantes en 2012.
Tasa de denuncias de delitos de la propiedad	1 delitos x cada 130.73 habitantes en 2012.
Tasa de denuncias de delitos contra las personas	1 delito x cada 219.00 habitantes en 2012.
Tasa de denuncias de delitos contra la seguridad pública	0 delitos registrados en 2012.
Porcentaje de denuncias de presuntos delitos registrados	375 delitos en 2012.
Porcentaje de presuntos delincuentes sentenciados	Aproximados 248.
Número de sanciones administrativas por habitantes	1 sanción x cada 624.97 habitantes en 2012.
Número de multas por habitantes (cada 1000 habs.)	2 multas aproximadas x cada mil habitantes.
Número de personas detenidas por infracciones	41 personas en 2012.

### 5.3.2 Tema: Derechos humanos

En materia de derechos humanos, el municipio atiende las disposiciones emanadas de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, mediante las cuales expide una convocatoria abierta a toda la población para la designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos, y funge como un órgano autónomo del Ayuntamiento bajo la coordinación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

De las quejas que recibe la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México no todas llegan a la recomendación, quedando como conciliaciones o archivándose toda vez que el quejoso ya no sigue el procedimiento o no la ratifica cuando la realiza por alguno de los medios ya sea por teléfono fax, ya que se tiene el plazo de 3 días para ratificarla.

En cuanto hace a violaciones a Derechos Humanos hay violaciones que no se tienen conocimiento ya que la persona que fue violada en sus Derechos Humanos no presenta su Queja ante la Comisión de Derechos Humanos o en las Defensorías Municipales de Derechos Humanos.

TABLA 5.40 Derechos Humanos 2012

Número de quejas por habitantes (cada 1000 habs.)	4 quejas
Número de violaciones a los derechos humanos por habitante (cada 1000 habs.)	8 violaciones

### 5.3.3 Tema: Protección civil

El tema de la protección civil está arraigado en la sociedad. Se trata de la participación de las autoridades municipales y diversos sectores de la sociedad para garantizar la seguridad y salvaguarda de la población, ante una situación de desastre.

Independientemente de que sean naturales o provocados por la acción del hombre, la Dirección General de Protección Civil y el Atlas Estatal de Riesgos reconocen los siguientes fenómenos como riesgos:

Fenómenos Geológicos	Sismos
	Inestabilidad de laderas y barrancas
Fenómenos Meteorológicos	Inundaciones
	Incendios Forestales
Fenómenos Sanitarios	Epidemias
	Basura
	Contaminación de recursos hídricos
Fenómenos Sociales	Movimientos masivos de peregrinos

En materia de fenómenos geológicos, Malinalco está localizada en una zona sísmica y su estructura montañosa alterada por construcciones, vialidades y deforestación ha provocado inestabilidad de laderas y

barrancas con deslaves en las zonas de las cañadas de la localidad de Chalma, San Simón el Alto y las partes altas de SW municipal.

En cuanto a fenómenos meteorológicos, la obstrucción de barrancas y escurrimientos naturales representan un riesgo potencial en temporadas de lluvia, toda vez que el agua invade calles y lotes al no encontrar salida natural. Esta situación se vive particularmente en la cabecera municipal donde a lo largo del tiempo han desaparecido barrancas y canales por los avances de su urbanización. Sin embargo, son los incendios los que representan una de las principales emergencias en materia de protección civil en Malinalco. Cada año, en tiempo de secas, los bosques y pastizales de Malinalco padecen incendios accidentales o provocados por la quema del campo previa a la siembra.

Los riesgos sanitarios han empezado a emerger, derivados del comportamiento poco responsable de la sociedad. Así, la contaminación por desechos sólidos ha permeado los suelos llegando hasta los mantos freáticos. Desde hace varios años, algunos manantiales de la cabecera municipal han registrado contaminación por coliformes. Su presencia indica que el agua es bacteriológicamente insegura y propensa a una epidemia gastroenterológica. Los trabajos para introducir el drenaje sanitario a la cabecera municipal y sanear el río San Miguel, son algunas de las acciones gubernamentales destinadas a disminuir los riesgos sanitarios posibles, aunque se hace necesario iniciar acciones en materia de potabilización del agua y un constante monitoreo de la calidad del agua, que actualmente solo se hace de manera ocasional. Adicionalmente, las prácticas de abuso de fertilizantes en actividades agrícolas, especialmente en la reciente actividad de floriculturaya ha permeado los suelos y los mantos freáticos de los cuales se sirve la población, sin que los procedimientos de uso y control de fertilizantes sean aplicados.

Finalmente, es importante comentar la responsabilidad para protección civil municipal de los peregrinos que, durante todo el año, visitan Chalma. Este movimiento masivo de más de 3.5 millones de visitantes al enfrenta diversos riesgos como son: atropellamientos, accidentes viales, hacinamiento, estampidas humanas, servicios sanitarios insuficientes, servicios médicos insuficientes y extravío o abandono de menores, ente otros. La atención a los peregrinos representa para el municipio uno de los retos más importantes para hacer frente en materia de protección civil.

Para atender las emergencias en materia de protección civil, el municipio cuenta con un Centro de Operaciones de Protección Civil se ubica a un costado del palacio municipal, toda vez que ahí se ubican los recursos materiales y humanos para su buen funcionamiento. El Centro de Operaciones de Protección Civil de Malinalco opera bajo los siguientes parámetros de Emergencias:

- Prevenir accidentes, difundiendo la cultura de autoprotección.
- Actuar ante el incidente cuando hace su aparición y tratar de mitigar sus efectos para regresar a un estado normal lo antes posible.

## 5.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

### 5.4.1 Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

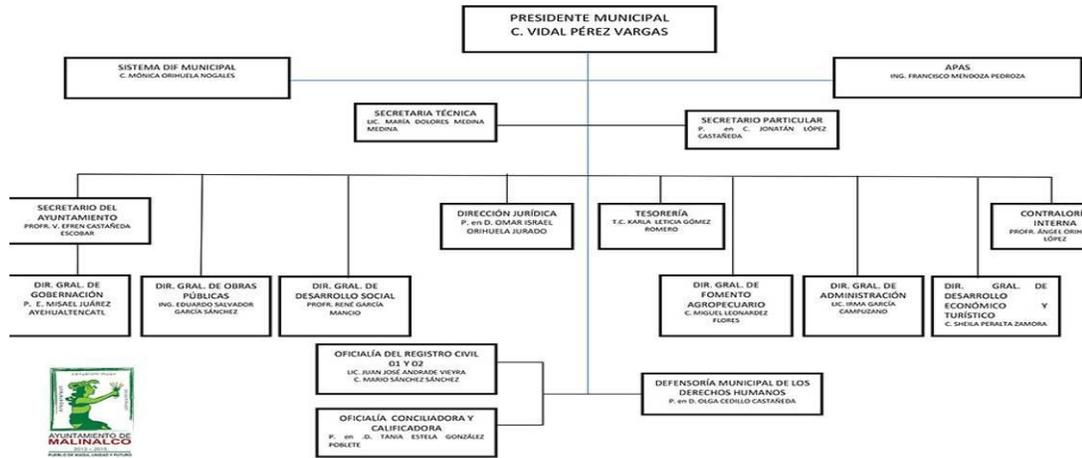
#### Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

El municipio de Malinalco está gobernado por un Ayuntamiento constitucionalmente electo sin que exista autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado. En su estructura básica, el Ayuntamiento está integrado por su Presidente Municipal Electo, Síndico y 10 Regidores, de los cuales 6 corresponden a la mayoría relativa y 4 de representación proporcional.

También, en el desempeño de sus funciones el Ayuntamiento se apoya en otras autoridades auxiliares como son los Delegados y subdelegados, así como en las Comisiones, Consejos de Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales representativas de sus diferentes comunidades.

La estructura administrativa del Gobierno del municipio de Malinalco se fundamenta en las facultades que le otorga los diferentes ordenamientos legales, entre ellas, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que establece sus atribuciones y su régimen administrativo. Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades, el Ayuntamiento se auxilia de dependencias y entidades de la administración pública administradas por servidores públicos responsables de las mismas.

El Organigrama de la Administración Pública Municipal se representa a continuación:



Las áreas sustantivas del ayuntamiento son:

- Secretaría del Ayuntamiento
- Tesorería municipal
- Contraloría Interna Municipal
- Secretaria Técnica
- Secretaria Particular
- Presidente del DIFEM
- Director del APAS
- Direcciones Generales: Obras Públicas, Gobernación, Desarrollo Social, Administración, Desarrollo Económico y Fomento Agropecuario.
- Direcciones de Área: Asuntos Jurídicos, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública y Protección Civil, Educación, Deportes, Ecología, Casa de Cultura, Salud, Turismo, DIFEM, y Servicios Públicos Municipales.
- Subdirecciones: Mercados y Jardines, Comunicación Social y Catastro
- Coordinaciones: Casa de Cultura, Vivienda, Instituto Municipal de la Mujer, IMEVIS y Evaluación y Competencia Laboral.
- Oficialía del Registro Civil

- Oficialía Conciliadora y Calificadora
- Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

### Subtema: Decretos

Los Decretos son documentos administrativos con contenido normativo reglamentario. Malinalco cuenta con los siguientes instrumentos jurídicos:

- Parque Natural Nahuatlaca-Matlazinca
- Parque Ecológico y Recreativo de Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacán
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano
- Decreto de Límites Territoriales
- Decreto del Patrimonio Inmobiliario Histórico de Malinalco, MÉX. (Proyecto)

### Subtema: Manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentos

Los Manuales de Organización y Procedimientos son documentos que definen el marco jurídico-administrativo, atribuciones, antecedentes históricos, organización, objetivo y funciones del Ayuntamiento. Actualmente los únicos instrumentos con que cuenta el Ayuntamiento son:

- Bando Municipal
- Reglamento de Imagen Urbana
- Reglamento Interno del Mercado Municipal y Artesanal.

Es importante señalar que compete a la autoridad municipal contar con un mínimo de reglamentación que incluya:

- De Comercio en la Vía Pública
- De Construcción y Desarrollo Urbano
- De Obras Públicas
- De Espectáculos y Diversiones Públicas
- De Anuncios y Letreros
- De Establecimientos y Expendios de Bebidas Alcohólicas

- De Archivo Municipal
- De Panteones
- De Transito
- De Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

### **Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales**

La actual administración municipal cuenta con 370 servidores públicos. El perfil técnico-profesional de los mismos se describe como sigue:

- 13 miembros del Cabildo: 61.5% son ciudadanos y 38.5% son profesionistas
- 31 Servidores Públicos de Confianza: 80.6% son profesionistas y 19.4% ciudadanos.
- Tesorero Municipal y Contralor Municipal: Ciudadanos capacitados y certificados ante las autoridades estatales.

En relación a la alineación del perfil con el puesto laboral de los servidores públicos actuales, el 80% están ubicados de acuerdo a su preparación profesional y su experiencia laboral y el 20% de acuerdo a sus actitudes y aptitudes.

Se considera que para el mejoramiento de las funciones y competencias de cada responsable de área, es necesario promover cursos de capacitación, superación y certificación del personal administrativo, así como un sistema de incentivos que les permitan escalar en la estructura administrativa.

### **Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas**

La transparencia es una de las cualidades más importantes de la actual administración. Se trata de acercar la acción gubernamental con la ciudadanía, ofreciendo información gubernamental de manera oportuna y veraz. Por ello, Malinalco cuenta con un Módulo de Transparencia para atender peticiones de información conforme lo establecen los Artículos 12 y 15 de la Ley de Transparencia y que incluye temas como:

- Leyes y Reglamentos
- Directorios
- Programa Anuales de Obra Pública

- Actas
- Presupuestos
- Padrones de Beneficiarios
- Situación Financiera
- Licitaciones
- Convenios
- Agendas
- Permisos y Licencias, etc.

#### 5.4.2 Tema: **Financiamiento para el Desarrollo**

##### **Subtema: Autonomía financiera**

##### **Ingresos**

Los municipios ingresan recursos a sus arcas por diversas vías. Esos recursos se utilizan para desarrollar sus proyectos, atender los servicios, resolver problemáticas comunitarias específicas y promover la dinámica económica municipal.

Los municipios reciben participaciones federales (ramo 28 y 33) y de Convenios y Programas específicos (como CCRR), pero también lo hacen del Estado a través del Gasto de Inversión Sectorial, FEFOM y otros programas de inversión. Finalmente, el municipio genera recursos propios que la Ley de Ingresos le permite por concepto de pago de impuestos y derechos.

Una autonomía financiera significa que el municipio debe trabajar para no depender de las participaciones federales y estatales y promover una cultura de pago de derechos e impuestos entre la ciudadanía.

El comportamiento de los ingresos y egresos de la Tesorería Municipal queda plasmado como sigue:

TABLA 5.41 Evaluación de Ingresos del Municipio 2009 – 2013

CONCEPTOS	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de Pesos	%								
TOTAL DE INGRESOS	87,203.45		94,875.54		107,270.72		113,160.58		106,088.86	
Impuestos	7,566.07		5,614.34		6,579.52		7,661.77		8,325.70	
Derechos	1,691.39		1,732.68		1,769.60		1,849.26		1,799.00	
Aportación de Mejoras	5.00		25.94		3.44		71.56		115.63	
Productos	456.08		270.53		447.10		1,507.19		303.05	
Aprovechamientos	476.73		450.22		422.02		580.34		701.15	
Ingresos derivados del sector auxiliar	25.00		0.00		1,180.00		0.00		0.00	
Otros Ingresos	7,122.53		12,576.32		7,434.71		520.90		0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	993.70		2,668.40		32.67		34.46		3,124.74	
Ingresos Municipales. Derivados del sistema. Nacional de coordinación fiscal	68,866.92		71,537.08		89,401.62		100,935.08		91,719.59	
Ingresos propios DIF										

TABLA 5.42 Comportamiento de los Ingresos según su fuente

CONCEPTOS	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de Pesos	%								
TOTAL DE INGRESOS	79,087.21		79,630.81		99,803.33		112,605.22		106,088.86	
Ingresos Propios	10,195.29		8,093.73		9,221.71		11,670.14		11,244.53	
Ingresos de Aportaciones Federales y Estatales	68,866.92		71,537.08		89,401.62		100,935.08		94,844.33	
Ingresos Extraordinarios	25.00		0.00		1,180.00		0.00		0.00	

El municipio de Malinalco depende primordialmente de las aportaciones gubernamentales con el agravante que han ido en aumento a lo largo de los años. Aun cuando los recursos propios han aumentado, no han sido suficientes para disminuir la dependencia de las aportaciones.

## Subtema: Estructura de Egresos

En materia de egresos, los rubros más significativos son Servicios Públicos y Obras Pública:

TABLA 5.43 Evaluación de Egresos del Municipio 2009 - 2013

CONCEPTOS	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de Pesos	%								
TOTAL DE EGRESOS	102,855.02		120035.88				116921.38		106,088.88	
Servicios Personales	42,562.73		49619.38		46,438.69		51,471.67		55,069.23	
Materiales y Suministros	3,893.43		5272.86		6,027.21		7,083.76		3,115.00	
Servicios Generales	7,782.23		7702.70		6176.82		8,688.32		7,417.43	
Transferencias	4,911.49		7313.92		6598.82		5,364.76		6,199.69	
Bienes Muebles e Inmuebles	924.28		330.94		1352.61		438.23		2,858.65	
Obra Públicas	43,327.43		49796.05		32152.21		44,269.02		29,628.89	
Inversiones Financieras	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	
Deuda Pública	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	
Participaciones y aportaciones Federales y Municipales	7.75		0.00		8890.80		0.00		1,800.00	

TABLA 5.44 Comportamiento de los egresos por objeto del gasto

CONCEPTOS	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de Pesos	%								
TOTAL DE EGRESOS	102,477.31		119,704.91		107637.16		116,877.53		106,088.88	
Gasto de Operación	59,149.88		69,908.86		66594.15		72,608.51		74,659.99	
Gasto de Inversión	43,327.43		49796.05		32152.21		44,269.02		29,628.89	
Deuda Pública	0.00		0.00		8890.8		0.00		1,800.00	

# 6. VINCULACIÓN DE LOS PDM 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

## 6. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

### 6.1 Sistema de Planeación Democrática

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios señala las disposiciones de coordinación entre los Ayuntamientos y los gobiernos estatal y federal en materia de planeación, a fin de que los propósitos establecidos en su programa de trabajo, sean congruentes con los de planeación Estatal y Federal. Para tal efecto, la vinculación se debe dar a partir de los Objetivos y llegar hasta su estructura programática presupuestal.

**TABLA 6.1 VINCULACION DE PILARES Y OBJETIVOS PND – PDEM – PDM**

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015
<b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>	<b>PILAR 1 GOBIERNO SOLIDARIO</b>	<b>GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO</b>
	Ser reconocido como el gobierno de la educación	Elevar la calidad de vida de los habitantes de Malinalco
	Combatir la pobreza	Impulsar la integración familiar en sus comunidades
	Mejorar la calidad de vida de los Mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno	Apoyar la impartición de la justicia social
	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de los grupos en situación de vulnerabilidad	
<b>ECONOMIA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS</b>	<b>PILAR 2 ESTADO PROGRESISTA</b>	<b>MUNICIPIO PROGRESISTA</b>
	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Proteger e impulsar los sectores económicos tradicionales de Malinalco
	Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.	Potenciar el crecimiento de sectores económicos específicos
	Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	Promover la organización territorial y el desarrollo sustentable de la localidad
	Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.	
<b>SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL</b>	Alcanzar un desarrollo sustentable	
<b>ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD</b>	<b>PILAR 3 SOCIEDAD PROTEGIDA</b>	<b>SOCIEDAD PROTEGIDA</b>
	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia	Procurar la seguridad de la ciudadanía y la justicia social
	Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia	Reducir los riesgos ante desastres naturales y/o generados por el hombre
	Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional	
	Mantener una sociedad protegida ante riesgos	
<b>DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLITICA EXTERIOR RESPONSABLE</b>	<b>EJES TRANSVERSALES</b>	<b>GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA</b>
	Consolidarse como un gobierno municipalista	Asegurar resultados positivos de las acciones gubernamentales en la comunidad
	Establecer una gestión gubernamental que genere resultados	Alcanzar finanzas públicas sanas
	Alcanzar un financiamiento para el desarrollo	

En cuanto a la Estructura Programática Municipal, la vinculación de Funciones, Programas y proyectos es como sigue:

TABLA 6.2 ESTRUCTURA PROGRAMATICA MUNICIPAL 2013						
PILAR TEMATICO Y/O EJE TRANSVERSAL PDEM 2011-2017	CLAVES					DENOMINACION
	F	Sf	Pg	Sp	Py	
SOCIEDAD PROTEGIDA	01	01	01	01	01	Reglamentación
	02	01	01	01	04	Impartir justicia
	03	01	01	03	05	Procuración de Justicia
					01	Derechos Humanos
	04	01	01	01	01	Seguridad Publica y Protección Civil
GOBIERNO DE RESULTADOS	05	01	01	01	01	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados
					01	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio publico
	03	02	01	01	01	Conducción de las políticas generales de gobierno
					01	Conducción de las políticas generales de gobierno
					04	Conducción de las políticas generales de gobierno
SOCIEDAD PROTEGIDA	05	02	01	01	02	Protección jurídica de las personas y sus bienes
					02	Protección jurídica de las personas y sus bienes
GOBIERNO DE RESULTADOS	05	03	01	01	04	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado
					03	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado
	05	05	01	01	03	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	06	01	02	04	01	Fortalecimiento de los ingresos
GOBIERNO SOLIDARIO	07	02	01	06	03	Salud y asistencia social
						08
ESTADO PROGRESISTA	08	02	02	01	01	Cultura y arte
						03
	09	03	01	03	01	Desarrollo agrícola
						05
	10	02	01	02	03	Desarrollo urbano
07						03
GOBIERNO SOLIDARIO	10	03	02	01	01	Vivienda
ESTADO PROGRESISTA	11	01	01	03	02	Protección al ambiente
						06

# 7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PDM 2013-2015

## 7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 (Estrategia de gestión)

### 7.1 Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal

En todo proceso de planeación, como es el caso del Plan de Desarrollo Municipal, la programación-presupuestación es una de sus partes esenciales. Se trata de traducir los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores, a eventos concretos del quehacer de la administración pública municipal, ordenados en Programas Anuales para cada una de las áreas responsables.

La integración del Programa Anual, denominado Programa Anual de Indicadores Estratégicos por Programa, contiene dos características básicas: primero, sigue el lenguaje de la Estructura Programática Municipal porque esta Estructura es el elemento vinculante con los recursos presupuestales destinados para su ejecución y, segundo, está basado en Resultados.

Relacionar Programas con Presupuestos ha sido un ejercicio tradicional de control de los recursos financieros con que cuenta el municipio y ofrece la posibilidad de señalar prioridades y garantizar su equidad, a la hora de su distribución. Relacionarlo con Resultados, es una estrategia de valor agregado que subraya el impacto de las acciones en la comunidad y abona a la transparencia y rendición de cuentas.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2013-2015 y el subsecuente Programa Anual, la Estructura Programática queda establecida por áreas de responsabilidad, siguiendo los lineamientos del Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2013, conforme la tabla 7.1.

## 7.2 Convenios para el desarrollo municipal

Los Convenios son instrumentos jurídicos a través de los cuales el Ayuntamiento, conjuntamente con el gobierno federal, estatal o cualquier otra institución, coordina la aplicación de recursos financieros en la ejecución obras o acciones en beneficio de la comunidad.

**TABLA 7.1 DEPENDENCIAS Y ESTRUCTURA PROGRAMATICA MUNICIPAL 2013**

CARGO	CLAVES				
	F	SF	PG	SPG	PY
PRESIDENCIA MUNICIPAL	05	01	03	02	01
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	01	01	01	01	01
SECRETARIA TECNICA DE PRESIDENCIA	05	01	03	03	04
SINDICATURA MUNICIPAL	03	01	01	03	05
1a. REGIDURIA MUNICIPAL	05	01	03	03	01
2a. REGIDURIA MUNICIPAL	05	01	03	03	01
3a. REGIDURIA MUNICIPAL	05	01	03	03	01
4a. REGIDURIA MUNICIPAL	05	01	03	03	01
5a. REGIDURIA MUNICIPAL	05	01	03	03	01
6a. REGIDURIA MUNICIPAL	05	01	03	03	01
7a. REGIDURIA MUNICIPAL	05	01	03	03	01
8a. REGIDURIA MUNICIPAL	05	01	03	03	01
9a. REGIDURIA MUNICIPAL	05	01	03	03	01
10a. REGIDURIA MUNICIPAL	05	01	03	03	01
CONTRALORIA INTERNO MUNICIPAL	05	01	02	01	01
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	10	02	01	07	03
TESORERIA MUNICIPAL	06	01	02	04	01
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	05	01	01	01	01
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	11	01	01	06	02

DIRECC ION DE EDUCACION	08	01	01	02	12
DIRECCION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO	09	05	02	01	01
COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	05	05	01	01	03
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	05	02	01	01	02
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	10	02	01	02	03
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	05	03	01	01	04
DIRECCION DE CASA DE CULTURA	08	02	02	01	01
DIRECCION DE ECOLOGIA	11	01	01	03	02
DIRECCION DE DEPORTE	08	03	01	01	01
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	04	01	01	01	01
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION	05	02	01	01	02
DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGROPECUARIO	09	03	01	03	01
OFICIALIA CONCILIADORA	02	01	01	01	04
DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	03	02	01	01	01
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	05	02	01	03	02
COORDINACION DE CATASTRO	05	03	01	03	03
COORDINACION DE VIVIENDA	10	03	02	01	01
DIRECCION DE SALUD	07	02	01	06	03

Los Convenios, que de manera sistemática, opera el Ayuntamiento, son los que se refieren a las aportaciones derivadas de Fondos Federales como los Ramos 20, 28 y 33 y de otros ingresos. Asimismo, Malinalco suscribe cada año el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, derivado del nombramiento Pueblo Mágico. Sin embargo, en el transcurso de la administración municipal, las autoridades pueden firmar otros Convenios de Colaboración para recibir apoyos excepcionales de las autoridades federales y estatales o de de asociaciones privadas u organizaciones no gubernamentales. Tal es el caso del Convenio para el establecimiento de la Policía Única, recientemente suscrito con el Gobierno Estatal; el Convenio con la Comisión Nacional del Deporte para la habilitación de Unidades Deportivas en Malinalco; el Convenio con la Fundación Comunitaria Malinalco para el manejo de Basura y apoyo a bomberos, entre otros.

### 7.3 Demanda social

Las demandas ciudadanas recogidas durante la campaña electoral y las diferentes consultas realizadas con motivo de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, quedan resumidas como sigue:

**TABLA 7.2 DEPENDENCIAS Y ESTRUCTURA PROGRAMATICA MUNICIPAL 2013**

PILARES	Estrategias	Descripción del Proyecto	Localización	Población beneficiada
PILAR 1 GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	Impulsar la integración familiar en sus comunidades	Construcción de un salón de usos múltiples	BARRIO SAN JUAN	8,045
PILAR 2 MUNICIPIO PROGRESISTA	Promover la organización territorial y el desarrollo sustentable de la localidad	Gestión de la red eléctrica en las calles Agricultura, Galeana, Zaragoza.	BARRIO DE SANTA MARIA	8,045
PILAR 2 MUNICIPIO PROGRESISTA	Promover la organización territorial y el desarrollo sustentable de la localidad	Restauración de la fuente. Rehabilitación de calles.	BARRIO SANTA MONICA	8,045
PILAR 1 GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	Impulsar la integración familiar en sus comunidades	Proyecto del campo de futbol.	BARRIO SAN MARTIN	8,045
PILAR 2 MUNICIPIO PROGRESISTA	Proteger e impulsar los sectores económicos tradicionales de Malinalco	Apoyos para el campo.		
PILAR 2 MUNICIPIO PROGRESISTA	Promover la organización territorial y el desarrollo sustentable de la localidad	Mantenimiento del alumbrado público. Gestión ante la CFE de la ampliación de la red eléctrica.	BARRIO SAN PEDRO	8,045
PILAR 1 GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	Elevar la calidad de vida de los habitantes de Malinalco	Sistema de riego para la capilla de San Guillermo.	BARRIO SAN GUILLERMO	8,045
PILAR 2 MUNICIPIO PROGRESISTA	Promover la organización territorial y el desarrollo sustentable de la localidad	Rehabilitación de las calles de acceso.	BARRIO LA SOLEDAD	8,045
PILAR 1 GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	Impulsar la integración familiar en sus comunidades	Adquisición de 10 m. de terreno para la construcción de los baños del centro de reunión	BARRIO SAN ANDRES	8,045
PILAR 2 MUNICIPIO PROGRESISTA	Promover la organización territorial y el desarrollo sustentable de la localidad	Mantenimiento a la planta tratadora de aguas residuales. Gestión para perforación de un pozo artesiano.	SAN SIMON EL ALTO	2,643
PILAR 2 MUNICIPIO PROGRESISTA	Promover la organización territorial y el desarrollo sustentable de la localidad	Continuación del recolector de aguas negras Planta de tratamiento de aguas residuales	CHALMA	1,827
PILAR 2 MUNICIPIO PROGRESISTA	Promover la organización territorial y el desarrollo sustentable de la localidad	Terminación de la red de drenaje. Mantenimiento del alumbrado público.	JALMOLONGA	1,019
PILAR 1 GOBIERNO	Impulsar la integración	Rehabilitación y	SAN ANDRES	1,535

MUNICIPAL SOLIDARIO	familiar en sus comunidades Elevar la calidad de vida de los habitantes e Malinalco	equipamiento del campo deportivo. Rehabilitación de la biblioteca	NICOLAS BRAVO	
PILAR 2 MUNICIPIO PROGRESISTA	Promover la organización territorial y el desarrollo sustentable de la localidad	Gestión ante la CFE para la ampliación de la red eléctrica. Gestión ante CONAGUA para la regularización de la concesión del agua de la comunidad.	SAN SEBASTIAN	797
PILAR 2 MUNICIPIO PROGRESISTA	Promover la organización territorial y el desarrollo sustentable de la localidad	Rehabilitación de la delegación Construcción de un kiosco.	SAN NICOLAS	882
PILAR 2 MUNICIPIO PROGRESISTA	Promover la organización territorial y el desarrollo sustentable de la localidad	Continuidad a la gestión del pozo artesiano. Muro de contención y empedrado de la entrada de la comunidad	JESUS MARIA	419
PILAR 2 MUNICIPIO PROGRESISTA	Promover la organización territorial y el desarrollo sustentable de la localidad	Terminación del empedrado de la calle la Manzana desde Iturbide hasta la salida a cruceo Jalmolonga- Pachuquilla. Alumbrado público sobre la carretera Jalmolonga	CAMPOS DE SAN MARTIN	8,045
PILAR 1 GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	Elevar la calidad de vida de los habitantes e Malinalco	Ampliación del centro de salud. Construcción de la barda perimetral del CBT.	LA LADRILLERA	829
PILAR 1 GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO PILAR 2 MUNICIPIO PROGRESISTA	Elevar la calidad de vida de los habitantes e Malinalco	Construcción de cancha deportiva. Empedrado de calles con banquetas.	LA LOMA DE SAN FELIPE	366
PILAR 2 MUNICIPIO PROGRESISTA	Promover la organización territorial y el desarrollo sustentable de la localidad	Terminación del empedrado de acceso a la comunidad.	LOMA DEL CÓPORO	134
PILAR 1 GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	Elevar la calidad de vida de los habitantes e Malinalco	Empedrado de la calle de acceso al kínder. Barda perimetral de la escuela primaria ubicada sobre la carretera Malinalco- Chalma.	EL PUENTECITO	503
PILAR 1 GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	Elevar la calidad de vida de los habitantes e Malinalco	Gestionar más becas para los estudiantes de Malinalco	Municipio	25,624
PILAR 1 GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	Apoyar la impartición de la justicia social	Ampliar la cobertura del Programa Pensión para 70 y más	Municipal	25,624
PILAR 2 MUNICIPIO PROGRESISTA	Proteger e impulsar los sectores económicos tradicionales de Malinalco	Gestionar apoyos en fertilizantes y construcción de canales de riego	Municipal	25,624
PILAR 2 MUNICIPIO PROGRESISTA	Potenciar el crecimiento de sectores económico específicos	Fomentar proyectos de impacto en el sector turístico	Municipal	25,624

PILAR 3 SOCIEDAD PROTEGIDA	Procurar la seguridad de la ciudadanía y la justicia social	Integrar la Policía Única Crear la Subcomandancia Sur Gestionar la aplicación de Exámenes de Confianza entre el personal de seguridad.	Municipal	25,624
EJE TRANSVERSAL. GESTIÓN GUBERNAMNETAL DISTINTIVA	Asegurar resultados positivos de las acciones gubernamentales en la comunidad.	Implementar el sistema "Desde lo Local"	Municipal	25,624

# 8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PDM 2013-2015 Y SUS PROGRAMAS

## 8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

### 8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

La evaluación, como parte del proceso de integración del Plan de Desarrollo Municipal es, a la vez, su cierre y su reinicio; porque evaluar el quehacer gubernamental permite observar los resultados, medir su eficiencia y corregir o reorientar objetivos, estrategias o acciones cuyo impacto no fue necesariamente el esperado o proponer nuevas acciones a la luz de situaciones por excepción que enfrente el municipio.

Tradicionalmente, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y conjuntamente con los municipios, opera el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM) utilizando una base de



indicadores de evaluación del desempeño que favorece la valoración del cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas que integran el Plan de Desarrollo Municipal.

Por tal motivo, en la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco, se aplicaran los criterios del SEGEMUM, quedando a cargo de la Secretaría Técnica del municipio su implementación. Las evaluaciones serán periódicas en periodos trimestrales con cada una de las áreas responsables y tomaran en cuenta los objetivos, las estrategias y líneas de acción y los indicadores consignados en el PDM.

## **8.2 Sistema Municipal de Información**

El Sistema Municipal de Información tiene varios propósitos: Primero, deberá concentrar todos los datos asociados al Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco, partiendo de la estadística básica que sirvió para su conformación, los manuales, legislaciones aplicables a la materia y los formatos que integran el Programa Anual. Segundo, deberá concentrar todos los reportes derivados de su evaluación, incluyendo los análisis comparativos para medir resultados, así como las propuestas de adecuación y/o reorientación del Plan. Tercero, deberá elaborar los informes en los que se irán precisando los avances y limitaciones en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el PDM así como la justificación presupuestaria de su Programa Anual.